

2 Ej.  
67

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**  
**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**

**EL MERCADO DE VALORES  
EN MEXICO**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE  
QUE EN OPCION AL GRADO DE:  
LICENCIADO EN CONTADURIA  
P R E S E N T A  
ANGEL REFUGIO LOPEZ NAJERA  
DIRECTOR DEL SEMINARIO:  
C. P. ANGEL QUIROZ GONZALEZ**

**MEXICO, D. F.**

**1987**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# EL MERCADO DE VALORES EN MEXICO

INDICE	PAG.
INTRODUCCION	
1. EL MERCADO DE VALORES.....	7
CAPITULO I	
ANTECEDENTES DEL MERCADO DE VALORES	
1.1 BREVE HISTORIA .....	10
1.2 DEFINICION Y OBJETIVOS.....	18
1.3 ESTRUCTURA Y ORGANIZACION.....	19
1.3.1 BOLSA MEXICANA DE VALORES SA DE CV....	20
1.3.2 COMISION NACIONAL DE VALORES.....	23
1.3.3 INTERMEDIACION (CASAS DE BOLSA).....	25
1.3.4 INDEVAL.....	31
1.3.5 EMPRESAS EMISORAS.....	32
1.3.6 PUBLICO INVERSIONISTA.....	32
1.3.7 BANCO DE MEXICO.....	33
1.3.8 ASOCIACION DE CASAS DE BOLSA A.C.....	37
1.3.9 ACADEMIA DE DERECHO BURSATIL AC.....	38
1.4.0 FONDO MEXICO.....	39
1.5. CONCLUSIONES.....	40
CAPITULO 2	
MERCADO DE DINERO	
¿QUIEN LO UTILIZA?	42
2.1 DEPOSITOS FINANCIOS FIJOS O MOVILES.....	43
2.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	44

2.2.1	CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION (CETES)	46
2.2.2	ACEPTACIONES BANCARIAS.....	53
2.2.3	PAPEL COMERCIAL .....	57
2.2.4	PAPEL COMERCIAL EXTRABURSATIL.....	61
2.2.5	PAGARES DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION..... (PAGAFES)	64

### CAPITULO 3

#### MERCADO DE CAPITALES

3.1	DEFINICION Y CARACTERISTICAS.....	68
3.2	ACCIONES.....	70
3.3	OBLIGACIONES.....	75
3.4	PETROBONOS.....	79
3.5	BONOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL PAGO DE LA DEBEREZACION BANCARIA (BIB'S) .....	83
3.6	TIPOS DE ANALISIS.....	87
3.6.1	ANALISIS TECNICO.....	90
3.6.2	ANALISIS FUNDAMENTAL.....	96

### CAPITULO 4

#### MUESTRA DE 85 EMPRESAS MAS IMPORTANTES COTIZADAS DE BOLSA (DIC. 1986)

4.1	DESCRIPCION DE LAS EMPRESAS.....	109
4.2	UBICACION DE LAS EMPRESAS DE LA MUESTRA.....	111
4.3	RAZON SOCIAL DE LAS EMPRESAS.....	113
4.4	PRODUCTOS PRINCIPALES.....	117
4.5	MUESTRA DEL MERCADO.....	131

## CAPITULO 4

### CONCLUSIONES Y EXPECTATIVAS

5.1	SITUACION ACTUAL.....	133
5.2	EXPECTATIVAS CORTO Y LARGO PLAZO.....	136
5.3	CONCLUSIONES.....	141
	<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>144</b>

## I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo fue realizado preponderantemente con tres objetivos:

- 1) Difundir a diferentes niveles el papel tan importante que desempeña el MERCADO DE VALORES, en nuestro sistema financiero nacional.
- 2) Dar a conocer las principales características del Análisis Técnico, Análisis Fundamental para la mejor comprensión del desenvolvimiento del Mercado de Valores.
- 3) Realizar una muestra de las empresas más importantes inscritas en la Bolsa Mexicana de Valores, conformadas para ramas o sectores previamente seleccionadas con información - proporcionada por la misma Bolsa, con los - principales datos financieros recopilados en forma condensada.

En la primera parte de la tesis, el capítulo 1 da una breve reseña del proceso de transacción y evolución de las Bolsas de Valores en el país, así con ello del Mercado de Valores. Desde aquellos tiempos en los que en la 2a. calle de Plateros se reunían personas al aire libre con el objeto de satisfacer sus necesidades de liquidez y obtención de mayores rendimientos, hasta nuestros días en los que la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. DE C.V. ha implementado el sistema de computo NYA 2000 para lograr mayor eficiencia de las operaciones realizadas en el piso de recates y lograr la integración del Mercado de Valores a nivel nacional.

Así como la estructura del Mercado de Valores en nuestro país y organismos que lo conforman, regulan y difunden su funcionamiento.

En el capítulo 2 se describe las características del Mercado de Dinero y los instrumentos financieros que en él son manejados, tales como lo son los Certificados de la Tesorería - de la Federación (CETES), Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Papel Comercial Extrabursátil y Pagares de la Tesorería de la Federación, por ser los más importantes.

En el capítulo 3 se hace mención de los principales instrumentos del Mercado de Capitales, así como sus características - de los mismos, así como los tipos de Análisis que se usan en la actualidad en el medio Bursátil, con el fin de tener los elementos necesarios para el estudio de las diferentes variables que - inferirán en el precio de las acciones de las empresas cotizadas en Bolsa.

Así como las principales actividades que desempeñan las empresas tomadas para la muestra, así como en la rama o sector que se encuentran ubicadas cada una de ellas.

En el capítulo 4, entramos en la segunda parte del trabajo de investigación que lo conforman a la recopilación de los datos financieros más importantes, en base a los estados financieros al 31 de Diciembre de 1966 (4° TRIMESTRE), proporcionados por la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. DE C.V., con el siguiente orden:

- |                       |                     |
|-----------------------|---------------------|
| 1) AUTOPARTES         | 6) MINERA           |
| 2) BIENES DE CONSUMO  | 9) PAPEL Y CELULOSA |
| 3) COMERCIAL          | 10) QUIMICA         |
| 4) CONSTRUCCION       | 11) SERVICIOS       |
| 5) SOC. CONTROLADORAS | 12) SIDERURGICA     |
| 6) ELECTRICA          | 13) TEXTIL          |
| 7) METALURGICA        | 14) TOTAL MERCADO   |

**Así como las tendencias de casa una y conclusiones**

**El capítulo 5 se dirige a estudiar las expectativas del Mercado de Valores a corto y largo plazo, así como su posible desenvolvimiento en nuestro país. Además de dar un contexto general de la situación económica por la que vivimos, que además infiere en el desarrollo del Mercado mismo.**

## CAPITULO I

### ANTECEDENTES DEL MERCADO DE VALORES.

#### 1.1. BREVE HISTORIA

La historia nos narra que hacia el año de 1880 , el Mercado de Valores tuvo sus orígenes en una época en la cual el país se encontraba en una serie de bonanzas provocadas por jugosos negocios que se obtenían principalmente a través de la inversión en empresas mineras, textiles, cerveceras, agrícolas papeleras y ferrocarrileras.

Esto a su vez originó que en la Capital de la República aumentara el grupo de personas que en una manera especial, se dedicara a la venta y compra de valores mineros o bien de servir de intermediarios entre los interesados en adquirir y vender tales papeles.

Creación tanto ese grupo de primitivos "CORREDORES", que llegó hasta hacer intransitable la 2a. Calle de Plateros, en la que estaba establecida la pastelería de la Viuda de Genin. La historia de la Bolsa empieza desde que los corredores con alguna clientela realizaban las operaciones al "AIRE LIBRE", y también un grupo de ellos adquirió coches rojos de dos caballos, - estos carruajes llevaban a sus ocupantes en busca de comprado - res por los ámbitos de la naciente burguesía.

Como ya en aquella época, no faltaba quien tratara de obtener a su favor algún margen entre el precio de compra y venta, cuyo acto se calificaba entonces como ahora, con el nombre de - "JINETE", por lo que alguien cuyo nombre no ha podido averiguarse, bautizara a los corredores poco escrupulosos con el calificativo de "COYOTES".

Una información de "EL UNIVERSAL" de Abril de 1895, comentaba la creación de una Bolsa, debido a los problemas de pago que ocasionaban los corredores en la Calle de Plateros. De esta orden de la autoridad ha nacido la idea de fundar una Bolsa de Vales Mineros principalmente, que sería de esperarse vería pronto convertida en una Bolsa de Valores en general.

Así que algunos especialistas en la materia y que por su absoluta honradez contaban con buena clientela, sintieron la necesidad de unirse, decidieron establecer en México una Bolsa de Valores, a la que tuvieran entrada determinadas personas, - en la que se restringieran las costumbres establecidas y se - cumpliera con un reglamento adecuado al medio. Corredores ampliamente conocidos, fueron admitidos, y se les considero como socios de esa institución, para lo cual era indispensable otorgar una fianza.

Por fin, de vencer las dificultades inherentes al caso, la BOLSA DE MEXICO, fue fundada el 21 de Octubre de 1894, estableciendo sus salones y sus oficinas en la casa No. 9 de la Segunda calle de Plateros.

La sesión inaugural fue suntuosa, pues a ella concurren las prominencias de la Banca de la Minería y de la Industria. La inauguración fue presidida por el Presidente Honorario de la Bolsa, ING. SEBASTIAN CAMACHO y por el Presidente efectivo LIC MANUEL NICOLIN Y ECHANOVE. Las primeras operaciones que se registraron en la Bolsa de México fueron hechas por los agentes: LUIS UNIK, AGUSTIN QUINTANILLA, A.R. PONS, MANUEL GIL DE LA TORRE, ENRIQUE OCHOA, MARCELO LLERENA, ALFREDO BARREIRO E I. BEJARANO Y BARRIO. Esto produjo un sísmo entre los componentes de la "COYOTERA".

Pues mientras unos aceptaron desde luego inscribirse en la citada Bolsa, otros formaron un grupo por separado, arrendando un local en la calle de la Palma, nombrando para regentearlo a Don Miguel Calepiz. La mala organización que se le dió a la Bolsa de México, el sistema poco práctico que en ella se implantó y las facilidades que se daban para operar en el local de la Palma, hicieron que al final, el triunfo fuera para los que se habían congregado en éste último lugar.

Este acontecimiento marcó un momento propicio para que el centro de Operaciones establecido en el local de la Palma, tomara incremento, pero habiendo surgido dificultades entre los que regentaban; desapareció poco después la Bolsa de México.

Después de algunos acontecimientos, el 4 de Enero de 1907 se constituye ante el notario público, SR. MANUEL ALTAMIRA, la Bolsa Privada de México, S.C.L., la cual el 3 de Junio de 1910 se transformó en la Bolsa de Valores de México, S.C.L. la cuál fue liquidada el 17 de Octubre de 1933, para constituir la actual Bolsa de Valores de México, S.A., de acuerdo con la concesión otorgada por la Sra. de Hacienda y Crédito Público, con fecha de Agosto de 1933.

Su domicilio en primera instancia fue el Callejon de la Olla 209, después fue trasladada a Isabel la Católica No. 33, en la planta baja y local que tiempo después fue traspasado al American Foreign Banking Cor., cambiándose las oficinas de la bolsa a los altos del mismo edificio, en donde estuvo corto tiempo, para después trasladarse a Uruguay No. 51, mientras era adaptada la casa de Uruguay No. 68, que fue adquirida en propiedad por la Bolsa de Valores de México.

Entre los fundadores de la Bolsa Privada de México se encuentran los siguientes:

ALFREDO GARCIA BESNE  
A. JULLIAN  
ERNESTO LASTRA  
BERNABE DE LA BAPPA

ANDRES DRICHMOND  
ANGEL MARRON  
FRANCISCO NIETO

En el primer Consejo de Gerencia de la Bolsa Privada de México, S.C.L. estuvo integrado por los siguientes agentes - de Bolsa:

VOCAL 1°	SR. AGUSTIN QUINTANILLA
VOCAL 2°	SR. ALFREDO GUZMAN
VOCAL 3°	SR. ALBERTO MORALES MARSO
VOCAL 4°	SR. H. ANDRAGNEZ
VOCAL 5°	SR. CARLOS SCHERER
VOCAL 6°	SR. F.J. VERTIZ

Al iniciarse el año de 1933 se publica el reglamento que señala la forma de organización que debe tener la Bolsa, de los Valores que pueden ser inscritos en ella, de sus operaciones, control y Vigilancia.

Se puede considerar que el año de 1932 fue el inicio de la vida bursátil en el México Moderno, ya que la ley Bancaria de ese año permitió que en 1933 se considerara a la Bolsa como un complemento del sistema bancario.

Con la idea de vigilar y regular el incipiente Mercado de Valores en 1939 se crea una Comisión Autónoma para autorizar la venta al público de acciones, vigilar y hacer cumplir los requisitos establecidos para ello. Completando la idea de vigilar y regular el Mercado de Valores, el Estado crea en 1946 la Comisión de Valores, y en 1953 se expide la ley de la Comisión, la que insistió en la Reglamentación de la entidad como órgano encargado de vigilar ciertas áreas del Mercado de Valores.

Para el año de 1960 el país contaba con tres Bolsas de Valores, ya que en 1950 se otorgo la concesión a la Bolsa de Valores en Monterrey y en 1960 a la Bolsa de Guadalajara.

A raíz de las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores de 1975 y de acuerdo con su artículo quinto - transitorio, las Bolsas de Monterrey y Guadalajara fueron suspendidas en sus operaciones de alcance nacional; los valores y agentes de esas bolsas se incorporaron a la Bolsa Mexicana de Valores S.A. DE C.V.

En esta forma el Mercado de Valores inicia una nueva etapa, la Comisión Nacional de Valores, centra sus funciones en la operatividad de los Valores en el Mercado mismo, la oferta pública de acciones de las empresas no financieras, la intermediación, es decir la vigilancia a los Agentes de Valores, fundamentalmente la formación del ahorro a través del Mercado de valores.

Debido a estos cambios la Bolsa de Valores deja de ser una institución de Crédito como la consideraba la ley Bancaria de 1932. La función otorgada por la ley del Mercado de Valores a las Bolsas de Valores estriba en "FACILITAR LAS TRANSACCIONES CON VALORES Y PROCURAR EL DESARROLLO DEL MERCADO RESPECTIVO"

Estas, a su vez se constituyen como Sociedades Anónimas de Capital Variable, con sujeción a la ley General de Sociedades Mercantiles teniendo como facultad de elaborar su propio reglamento; protección en las inversiones, vigilancia de emisoras y de agentes, sistemas de intermediación con agentes organizados en Sociedades Mercantiles, amplias y bien determinadas facultades del órgano regulador, organismos y sistemas que permitan perfeccionar su funcionamiento.

Para 1975 se suspenden las Bolsas de Monterrey y Guadala-jara, se llevan a cabo acciones encaminadas a definir las in-termediación de valores y se constituyen las primeras casas de Bolsa. A raíz de la devaluación del peso en Septiembre de -1976, y de optarse por la flotación, el mercado de Valores registra las transacciones más importantes en su historia. La demanda de acciones supera la oferta y los precios de algunos papeles se dispararon logrando máximos nunca vistos.

Para 1977 se negociaron por primera vez los Petrobonos, el valor de las acciones negociadas no se incremento, pero se lograron avances al concurrir nuevas empresas a la Bolsa gracias a la labor de promoción de la Comisión Nacional de Valores.

En este año se llevaron a cabo algunas reformas a la ley del Mercado de Valores a fin que las operaciones de CETES (nuevo instrumento financiero), tuviera un mercado amplio y dinámico.

El 28 de Abril de 1978 fue creado por decreto, el Institu-to para el Depósito de Valores con la finalidad de agilizar las operaciones bursátiles, cubriendo las necesidades de guardia, -administración y transferencia de Valores

A partir de 1978 fue cuando la Bolsa Mexicana de Valores, logro alcanzar finalmente un verdadero despegue en sus operacio-ens, partiendo de 368 puntos a finales de 1977, se llegó a 1978 a un nivel de 869 puntos, variación que permitió que en esta e-poca el Mercado de Valores Mexicano tuviera el crecimiento más destacado de entre las demás Bolsas del Mundo. El índice de la Bolsa siguió en 1979 acentuándose; en febrero de este año, en -el cual la acción Berol se cotizo en su primer día de coloca -ción a \$ 130.00 no obstante que su precio inicial era de solo \$ 94.00; asimismo PENVALT Y BORDEN llegaron a su primer día de operaciones precios de \$ 185.00 y \$ 88.50 respectivamente, des-de su nivel inicial de \$ 142.00 y \$ 55.00 causa por la que la

gente practicamente se peleaba por adquirir cualquier nueva emision sin saber ni importarle el ramo a que pertenecia, ni su múltiplo , ni su tamaño, ni de sus antecedentes posteriores. Las Casas de Bolsa empezaron a experimentar serios problemas administrativos y por consecuencia en el servicio a sus clientes, en virtud de que para Marzo de 1979 se habia operado en el Mercado un volumen superior al de todo el año de 1977.

Todo esto provoco una fiebre "inversionista " en la cual infinidad de gente se presentaba a las Casas de Bolsa con cantidades muy reducidas, muchas veces ni siquiera superiores a \$ 10,000.00 y que en ocasiones el dinero era obtenido por préstamos y venta de pertenencias.

En esta forma se fue creando una enorme bomba, que solo esperaba el más mínimo toque adverso para estallar en pedazos. Los Analistas y conocedores del medio respaldándose en la información presentada en abril de 1979, en la cual se estaban incluyendo en el precio de las acciones no solo las utilidades que pudiesen corresponder a 1979, sino que también las estimadas para 1980 y en algunos casos las revistas especializadas opinaron que el Mercado se encontraba sobrecalculado.

Se considera que la gota que derramo el vaso fue el acontecimiento de 3 eventos políticos. Por una parte se anuncio la renuncia simultanea de tres Secretarios de Estado claves del Gobierno Federal ; los de Programación y Presupuesto, de Gobernación y el de Relaciones Exteriores. Por otra parte la reunión de los Presidentes de Cuba y México, así como el rompimiento de las Relaciones diplomáticas con el gobierno del dictador nicaraguense, ANASTASIO SOMOZA.

Estos sucesos hicieron mella en los ánimos de la gente preguntándose asimismo, cuál era la verdadera cara del régimen actual y cuáles serían las tácticas y políticas a seguir por éste, además tuvo como consecuencia la incertidumbre, temor y duda.

## 1.2. DEFINICION Y OBJETIVOS DEL MERCADO DE VALORES

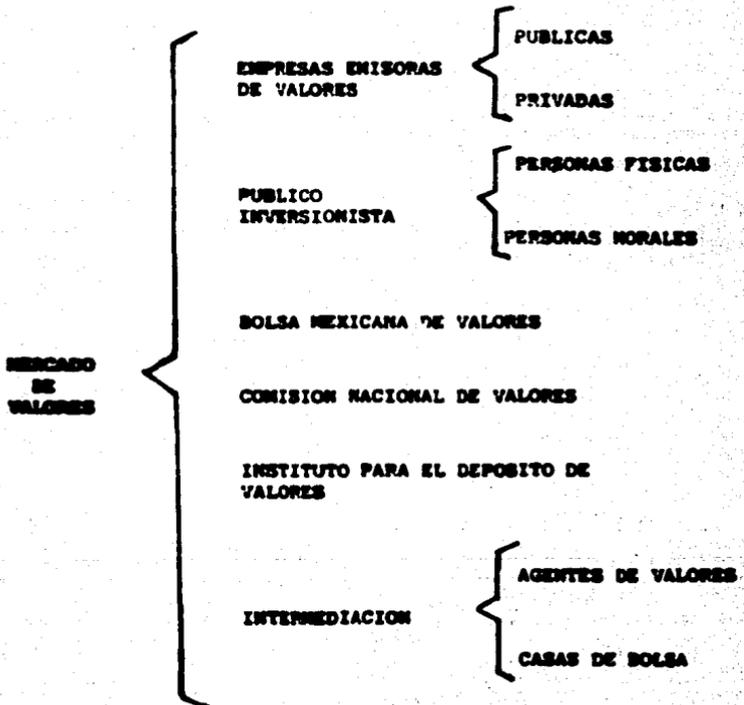
Se entiende por mercado el centro y conjunto de mecanismos, que facilitan la reunión e intercambio de bienes y servicios entre oferentes y demandantes que acuden a él, - para satisfacer sus necesidades. Se puede expresar a la definición anterior, que el Mercado de Valores es:

El conjunto de mecanismos que permiten la reunión y satisfacción de las necesidades de los oferentes representados por los títulos inscritos y autorizados por la Comisión de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores, respectivamente emitidos por el sector empresarial, tanto público como privado, y demandantes constituidos por los recursos disponibles para la inversión tanto de personas físicas como morales.

El mercado de Valores tiene como objetivos principales:

- 1) Dotar el financiamiento de las empresas a través de la emisión de títulos de crédito y/o acciones obligaciones, etc. entre el público inversionista.
- 2) Permitir al inversionista a participar en la compra-venta de instrumentos de inversión para la obtención de un rendimiento tal, que satisfaga todas sus necesidades.
- 3) Promover el desarrollo económico del país a través del fortalecimiento de la libre empresa
- 4) Crear instrumentos, procedimientos y dispositivos para la vigilancia y control del mismo, para su buen funcionamiento

El Mercado de Valores se encuentra estructurado y constituido de la siguiente forma:



### 1.3.1. BOLSA MEXICANA DE VALORES S.A. DE C.V.

Es una institución privada, constituida como Sociedad Anónima de Capital Variable, autorizada para operar a nivel nacional por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Esta regulada en su funcionamiento por la ley del Mercado de Valores y vigilada en su funcionamiento por la Comisión Nacional de Valores, organismo gubernamental que ejerce un control y vigilancia sobre los valores que se cotizan en Bolsa, sobre las Casas de Bolsa y sobre la propia Bolsa.

Entre las funciones que realiza la Bolsa destacan por su importancia las siguientes:

- 1) Proporciona locales adecuados para que las Casas de Bolsa efectúen sus operaciones de una manera regular y permanente.
- 2) Cuida que los valores inscritos en sus registros satisfagan los requisitos correspondientes, para ofrecer seguridad a los inversionistas.
- 3) Supervisa que las operaciones que ahí se realizan se lleven a cabo dentro de los lineamientos legales establecidos para regular la actividad bursátil.
- 4) Vigila que la conducta profesional de los operadores de piso (que actúan en representación de las Casas de Bolsa) se rija conforme a elevados principios de la ética profesional.
- 5) Difunde ampliamente las cotizaciones de los valores, así como los precios y las condiciones de las operaciones que se ejecutan en su seno.

- 6) Realiza diversas actividades de promoción que destacan las cualidades de la inversión en valores y dan a conocer los mecanismos empleados en el mercado; también a través del Instituto Mexicano del Mercado de Capitales A.C., organiza en materia de capacitación y especialización sobre el Mercado de Valores, mismas que son reconocidas oficialmente.

Para dar a conocer los resultados de las operaciones que se realizan en el seno de la Bolsa, ésta publica boletines diarios, semanales, mensuales y un compendio anual llamado: - - - ANUARIO FINANCIERO Y BURSÁTIL. Además, difunde los resultados trimestrales de las emisoras con valores inscritos en Bolsa; - la información sobre Asambleas de Accionistas que en ellas se celebran, noticias que se consideran de interés público sobre el comportamiento de estas emisoras y un gran número de folletos institucionales.

De esta forma, la Bolsa ofrece información amplia, oportuna y eficiente, cumpliendo con la función que tiene encomendada.

Con objeto de capturar, procesar y difundir con mayor exactitud y en un tiempo mínimo toda la información derivada de las operaciones Bursátiles, la Bolsa instaló en 1980 un avanzado sistema de información computarizado denominado NVA - 2000 (MERCADO DE VALORES AUTOMATIZADO 2000), que consta de tres grandes subsistemas.

- 1) Un amplio y completo banco de datos financieros de las emisoras con valores inscritos en BOLSA.
- 2) Un directorio de Emisoras, Casas de Bolsa y demás entidades del medio bursátil.
- 3) Automatización de las operaciones bursátiles.

El sistema MVA-2000 se ha expandido al interior de la República a través de una red de telecomunicación, que integra el mercado a nivel nacional.

### 1.3.2. COMISION NACIONAL DE VALORES

En un organismo gubernamental que norma y regula las actividades del Mercado de Valores. El desempeño de sus funciones está enmarcada en la Ley del Mercado de Valores expedida por el LIC. LUIS ECHEVERRIA A. y publicada en el Diario oficial del 2 de Enero de 1975, que dota al Mercado de un carácter institucional y de rango financiero para su desarrollo.

Los principales funciones de la Comisión Nacional de Valores son las siguientes:

- 1) Inspeccionar y vigilar el funcionamiento de los Agentes y Casas de Bolsa, así como de la propia Bolsa Mexicana de Valores.
- 2) Inspeccionar y vigilar a las emisoras de valores inscritas en el Registro Nacional de Valores e intermediarios, en cuanto las obligaciones que les impone la ley.
- 3) Investigar actos que hagan suponer la ejecución de operaciones violatorias de la Ley del Mercado de Valores, pudiendo al efecto ordenar visitas de inspección a los presuntos responsables.
- 4) Dictar medidas de carácter general a la Bolsa y a la intermediación para que ajusten sus operaciones a esta Ley y a los sanos usos o prácticas del mercado.
- 5) Ordenar la suspensión de cotizaciones de valores, cuando en su mercado existan condiciones desordenadas o se efectúen operaciones no conformes a sanos usos o prácticas.

- 6) Intervenir administrativamente a los Agentes y Bolsas de Valores con objeto de suspender, no realizar y resolver las operaciones que pongan en peligro su solvencia, estabilidad o liquidez o aquellas violatorias de la ley.
- 7) Inspeccionar y vigilar el funcionamiento del regulo para el Depósito de Valores, así como autorizar y vigilar sistemas de compensación, de información centralizada, etc., con el fin de facilitar el trámite de operaciones.
- 8) Formar la estadística nacional de valores.
- 9) Certificar inscripciones que obren en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios
- 10) Ser órgano de Consulta del Gobierno Federal y de los organismos descentralizados en materia de - Valores, etc.

La estructura organizacional de la Comisión Nacional de Valores esta constituida por una Presidencia, una Vicepresidencia de Regulación y Desarrollo del Mercado, una Vicepresidencia de Intermediación, Administración e Informática y las Direcciones de Administración y Análisis Bursátil, de Emisoras y Desarrollo del Mercado, de Intermediarios, Jurídica y de Planeación.

### 1.3.3. INTERMEDIACION

Está formada por personas físicas y Morales (sociedades) registradas como agentes de Valores en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios; los Agentes de Valores que ingresan a la Bolsa se denominan Agentes o Casas de Bolsa, según se trate de personas físicas o morales, respectivamente.

Las Casas de Bolsa cuentan con personal altamente especializado, autorizado para realizar operaciones bursátiles en el Salón de Remates de la Bolsa. A estas personas se les conoce como Operadores de Piso, los que, además de comprobar su solvencia moral y económica, han sustentado ante la Bolsa rigurosos exámenes teóricos y prácticos que garantizan su capacidad técnica y administrativa. Entre los servicios que prestan las Casas de Bolsa para realizar sus labores de intermediación, destacan:

- 1) Realizar operaciones de compra-venta de valores y aquellos instrumentos del Mercado de Dinero que están autorizados para manejar
- 2) Prestar asesoría en materia del mercado de valores a empresas y público inversionista.
- 3) Asesorar en la captación de recursos para apoyar la inversión en Bolsa de sus clientes.
- 4) Asesorar a los inversionistas para la integración de sus "carteras" de inversión y en la toma de decisiones de inversión en la Bolsa.

- 5) Proporcionar a las empresas la asesoría necesaria para la colocación de valores de Bolsa.

Para la prestación eficiente de sus servicios, las Casas de Bolsa tienen departamentos especializados en Análisis y Promoción que les permiten examinar minuciosamente los valores cotizados y determinar la influencia que los factores micro y macroeconómicos tendrán en la marcha general del mercado, así como estructurar las carteras de inversión, acordes a las necesidades de cada inversionista.

Además, através de una red cada vez más amplia de oficinas, están en posibilidad de atender las demandas de los ahorradores del interior de la República.

Por su parte, la Bolsa Mexicana de Valores no influye en el movimiento de los precios y cotizaciones; solamente facilita el contacto entre compradores y vendedores, en un mercado libre. A ella concurren los Operadores de Piso de las Casas de bolsa con objeto de vender o comprar valores para un sinnúmero de personas físicas o instituciones, procurando obtener para sus clientes adecuadas condiciones.

Los precios se fijan como resultado de la oferta y demanda diaria a que se ven sometidos los valores.

Para aprovechar esta libertad de Mercado y las condiciones que se fijan diariamente la oferta y la demanda, el inversionista debe tener un plan específico de inversión en el que, de acuerdo con sus objetivos y necesidades, determine lo que desea obtener de la inversión, de plazo al que desea invertir sus recursos, el grado de liquidez que requiere y los riesgos que está dispuesto a correr. en todo este contexto, la Asesoría de la intermediación es determinante.

Los especialistas de las Casas de Bolsa observan'o las condiciones del mercado y las metas del inversionista, estructuran las carteras que satisfagan las diferentes necesidades y expectativas de sus clientes. La operación de Valores en el piso de remates por parte de los Operadores de Piso, se rige por reglamentos de la Bolsa que propician las sanas prácticas bursátiles, en un marco de equidad y ética profesional, característico de la intermediación. El inversionista puede realizar sus transacciones mediante tres diferentes tipos de órdenes, que su Casa de Bolsa cumplirá de acuerdo a las instrucciones recibidas por su cliente.

- A PRECIO LIMITADO: En las que el cliente fija el precio a que se desea comprar o vender. En este caso, el Operador de Piso realizará la orden siempre que las condiciones lo permitan y los precios fijados por el inversionista no estén fuera del Mercado.

- AL MERCADO O DISCRECIONALES: En las que el cliente deja al criterio de su casa de Bolsa el precio de compra o venta.

- CONDICIONALES: En las que el cliente gira instrucciones para que sus valores se compren o vendan o vendan cuando se produzca determinada situación. Por ejemplo: Una evolución general del mercado, oscilación en el precio de otros valores, etc.

**GARANTIAS QUE LOS AGENTES Y CASAS DE BOLSA OFRECEN  
AL "INVERSIONISTA"**

Los agentes y Casas de bolsa se encuentran reguladas - por la Ley del Mercado de Valores y vigiladas en su operación por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores.

Para salvaguardar los recursos de los inversionistas, tie. en las siguientes obligaciones:

- 1) Responsabilizarse de la autenticidad e integridad de los Valores que negocien, garantizando al comprador de cualquier título, que éste ha sido adquirido por buen cauce.
- 2) Extender al inversionista un contrato estableciendo los términos en que se basará la relación, de modo que posea un comprobante de la situación - que guarda con su asesor bursátil.
- 3) Documentar los derechos y las obligaciones a su cargo y los que corresponden a sus clientes, me diante la suscripción de un contrato de depósito de valores.
- 4) El contrato realizado debere contener los siguientes puntos básicos:
  - a) Los Agentes y Casas de bolsa extenderán al depositante, por cada entrega, recibos numerados nominativos (es decir, con el nombre del inversionista) y no negociables para que comparen el depósito.

b) El depositante pagará al Agente o Casa de Bolsa las cuotas establecidas en la tarifa aprobada por la - Sría. de Hacienda y Crédito Público

c) La Casa de Bolsa responderá de la conservación de los valores depositados.

d) Si el cliente no desea conservar sus valores físicamente, estos serán depositados por la Casa de Bolsa en el Instituto para el Depósito de Valores, organismo público regulado por la Comisión Nacional de Valores encargado de guardar, custodiar y administrar los valores del inversionista.

e) La Casa de Bolsa enviará mensualmente al depositante un estado actualizado del movimiento de valores depositados y de las cantidades abonadas o encargadas en su cuenta.

5) Las Casas de Bolsa tienen prohibido:

a) Concertar operaciones fuera del Salón de Remates y del horario señalado.

b) Cobrar menor o mayor cantidad que la que corresponda, de acuerdo con el arancel o tarifa, o renunciar al derecho de cobro de la cantidad estipulada.

Además, la Bolsa Mexicana de Valores y sus agremiados - han creado un fideicomiso irrevocable llamado FONDO DE CONTINGENCIA en favor de los inversionistas del Mercado de Valores ante cualquier menoscabo patrimonial que pudiera resultar a consecuencia de situaciones fortuitas que afrontarán los Agentes o Casas de Bolsa . El FONDO está constituido por:

- **FIDEICOMITENTES:** La Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., los agentes de Bolsa personas físicas y - las Casas de Bolsa.

- **FINCIARIO:** El Banco Nacional de México S.N.C.

- **FINESCOMITARIOS:** Los inversionistas del Mercado de Valores, que hayan entregado valores o fondos a los fondos a los fideicomitentes (Agentes de Bolsa y - Casas de Bolsa), para realizar operaciones en el Mercado de Valores y por la Bolsa Mexicana de Valores - S.A. DE C.V.

La vigencia del Fondo surtirá efectos a partir de la fecha oficial de su constitución, fijada para el día 4 de Agosto de 1980.

#### 1.3.4. INSTITUTO PARA EL DEPOSITO DE VALORES

Fué creado por Decreto Presidencial del 28 de Abril de 1978, como un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto principal es: guardar, administrar compensar, liquidar y transferir los valores.

La integración financiera del Instituto está basada - principalmente por : Las aportaciones del Gobierno Federal, los ingresos percibidos por los servicios prestados, los rendimientos derivados de su patrimonio y por los demás bienes que adquiera por cualquier causa.

Siendo sus principales funciones:

- Administrar los valores que le sean entregados para su depósito de los cuales sólo podrá ejercitar los derechos de cobro por amortización, y dividendos en efectivo, en acciones.
- Prestar servicios de transferencia, compensación y liquidación de operaciones que de los valores depositados se hagan.
- Llevar el control de las emisoras y tipos de acciones emitidas, así como su registro correspondiente.
- Intervenir en aquellas operaciones en las cuales exista la garantía prendaria sobre los valores depositados.

La estructura organizacional del Instituto está formada por una Dirección General, Dos Subdirecciones: la de Administración y Sistemas y la de Operaciones, y cinco Gerencias La Administrativa, la de Emisoras, la de liquidaciones, la de Sistemas y la de Valores.

### 1.3.5. LAS EMPRESAS EMISORAS DE VALORES

La oferta del Mercado está representada por las empresas que suscriben y ofrecen valores representativos de un crédito colectivo a su cargo o de su parte de su propiedad, destinado a proveerse de recursos financieros para fines operativos.

La emisión de valores genera o amplía la actividad productiva de las empresas a través de la obtención de recursos para su crecimiento y diversificación.

### 1.3.6 PÚBLICO INVERSIONISTA

El público inversionista representa el sector demandante o adquiriente de Valores. Este elemento constituye una pieza fundamental del mercado, ya que sus recursos contribuyen al financiamiento de las empresas y por consecuencia al desarrollo económico del país.

En el Mercado de Valores existen dos clases de inversionistas: las personas físicas y los inversionistas institucionales, que son las sociedades que invierten sus recursos con el fin de hacerlos más productivos.

De acuerdo a las necesidades y características de los oferentes y demandantes, el Mercado se divide:

**MERCADO  
DE  
VALORES**

**MERCADO DE DINERO  
(CORTO PLAZO)**

**MERCADO DE CAPITALES  
(LARGO PLAZO)**

**MERCADO DE DINERO:** Es aquel que tiene como función primordial proveer fondos que faciliten el movimiento de operaciones a corto plazo, que permiten el financiamiento del Cap. de Trabajo.

Los intermediarios que operan en este Mercado pueden ser oficiales o privados y otorgan financiamiento, adquiriendo - cualquier tipo de valor o pasivo directo emitido por terceros lo que da lugar al nacimiento de una deuda financiera.

Hoy en día el Mercado de Dinero está integrado con los siguientes instrumentos: Certificados de la Tesorería de la Federación, Aceptaciones Bancarias, Papel Comercial, Certificados de Depósito Bancarios (CEDES), etc.

**MERCADO DE CAPITALES:** Es el mecanismo por el cual, los recursos financieros se hace para aquellos que buscan financiamiento a largo plazo, sean éstos para inversión ( acciones) o para financiamiento (obligaciones)

En Los capitulos 3 y 4 de este trabajo se ahondará más en lo que respecta al **MERCADO DE DINERO Y MERCADO DE CAPITALES**, respectivamente.

### **1.3.7. BANCO DE MEXICO**

El Banco de México es un organismo Público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad y patrimonio propios. Por lo que es el Banco Central de la Nación, fundado en el año de 1925.

Siendo sus principales funciones:

- 1) Regular la emisión / circulación de la moneda, el crédito y los cambios.

- 2) Operar con las Instituciones de Crédito como Banco de Reserva y acreditante de última instancia, así como regular el servicio de Cámara de Compensación.
- 3) Prestar servicios de Tesorería al gobierno - federal y actuar como agente financiero del mismo en operaciones de crédito interno y externo.
- 4) Fungir como asesor del Gobierno Federal en materia económica y financiera.
- 5) Participar en el FONDO MONETARIO INTERNACIONAL y en otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a Bancos Centrales.
- 6) Ser el Agente rector en materia cambiaria, fijando el tipo de cambio de las divisas en el territorio nacional, regulando su compra, venta y circulación en el mismo.
- 7) Expedir normas de carácter general a las que deberá sujetarse el depósito obligatorio de las instituciones de Crédito, en el Banco de México.
- 8) Fijar las tasas de Interés de las Operaciones activas y pasivas de las instituciones de crédito, así como emitir billetes en los términos del art. 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 9) Expedir las reglas relativas a primas, pismos, comisiones, descuentos u otros cargos que podrán aplicar las instituciones y organizaciones auxiliares de crédito en las operaciones que celebren estas.

Para la consecución de sus objetivos, el Banco de México puede efectuar las operaciones siguientes:

- 1) Exportar e importar divisas y efectuar re-  
porto sobre ellas, así como adquirir y en-  
jener divisas o cambio extranjero por sí,  
o por conducto que considere conveniente,  
expedir reglas generales para fijar los tí-  
pos de cambio de las divisas.
- 2) Recibir, cuando así lo decida, depósitos a  
la vista o a plazo, en moneda extranjera.
- 3) Recibir depósitos a la vista o a plazo en  
moneda nacional del Gobierno Federal, del  
Departamento del Distrito Federal y de los  
Gobiernos de los Estados, de los Municipios  
y de las Entidades de la Administración Pú-  
blica Federal, así como los demás depósitos  
expresamente previstos en la ley. Dichos  
depósitos podrán ser con o sin intereses.
- 4) Mantener Depósitos a la vista o a Plazo en  
Bancos Nacionales o extranjeros.
- 5) Comprar y vender certificados de la Teso-  
ría, obligaciones o Bonos del Gobierno Fe-  
deral.
- 6) Obtener préstamos o créditos con garantía  
de los efectos, valores o divisas que posea.

El patrimonio del Banco de México, se integra con:

- 1) Los bienes subsidios, subvenciones y demás ingresos que le aporte el Gobierno Federal.
- 2) Los ingresos que percibe por los servicios que proporciona y los que deriven de la inversión de sus bienes y recursos.
- 3) Las aportaciones, donaciones, legados y demás bienes que reciba de instituciones públicas o personas físicas o morales.
- 4) Los demás bienes y derechos que adquiera por cualquier otro título legal.

#### ADMINISTRACION DEL BANCO

El ejercicio de las funciones y su administración están encomendadas en su respectivo ámbito a una Junta de Gobierno, a una Comisión de Crédito y Cambios y a un Director General. La Junta de Gobierno se integrará por 9 miembros propietarios y sus respectivos suplentes, esta Junta será presidida por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, y en sus ausencias por el Director General del Banco quien presida la Junta tendrá voto de Calidad en caso de empate, además se deben reunir una vez, cada dos meses.

### 1.3.6. ASOCIACION MEXICANA DE CASAS DE BOLSA

Se constituyó por escritura pública el 16 de Mayo de - 1960, con el espíritu de unir de manera integral los esfuerzos y las aportaciones individuales de las Casas de Bolsa, - constituyéndose en una organización de y para todos los miembros, agrupando a todas las Casas de Bolsa del País. Las finalidades de la Asociación son:

#### I. De carácter técnico

- A) Investigar y estudiar la actividad de Intermediación en el Mercado de Valores.
- B) Estudiar la legislación mexicana en materia de valores y la que con ella esté relacionada.

#### II. De carácter interno

- A) Contar con la representación y apoyo de los asociados para la defensa de los intereses generales de las Casas de Bolsa y el mercado de valores.
- B) Estudiar y resolver los asuntos promovidos por los asociados.
- C) Fomentar y estrechar las relaciones de las empresas que integran la Asociación
- D) Estudiar y proponer medidas de autorregulación relacionadas con todas las actividades de sus asociados.

### III. De carácter externo.

- A) Representar y defender los intereses generales de los asociados en cualquier gestión común ante la Administración Pública y Organismos privados.
- B) Promover y conservar la imagen ética y profesional de que goza la comunidad bursátil.
- C) Mantener comunicación con los funcionarios del Poder Público, principalmente con los más ligados con el Mercado de Valores.
- D) Difundir ampliamente los servicios y posibilidades de las Casas de Bolsa, así como el Mercado de Valores.
- E) Promover un mejor ámbito de operaciones para sus agremiados mediante la búsqueda de nuevos instrumentos, nuevos mercados, etc.
- F) Dar el apoyo técnico para lograr la consolidación administrativa de sus agremiados.

#### 1.3.9. ACADEMIA DE DERECHO BURSÁTIL AC.

Nace en el año de 1979, su objetivo principal es difundir el conocimiento del derecho bursátil y, mediante acciones concretas, contribuir a la ampliación y perfeccionamiento de su contenido.

#### 1.4.0. FONDO MEXICO

El Fondo México es el resultado de los esfuerzos conjuntos, tanto del medio bursátil, como del propio Gobierno Federal para proporcionar un vehículo adecuado de inversión a un gran sector de inversionistas extranjeros que a través de los años han venido manifestando su deseo de participar en el capital de las empresas mexicanas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Es pues, el Fondo México una sociedad de inversión cuyo funcionamiento, en cuanto administración y operación es similar a las existentes en el mercado mexicano. Sin embargo la gran diferencia consiste en que las acciones del Fondo México son promovidas exclusivamente en el extranjero (principalmente en los EE.UU. y en Inglaterra) y negociadas en el New York Stock Exchange.

El Fondo México fué creado en enero de 1961, como una sociedad de Maryland, Estados Unidos y registrado como una compañía de inversión de acuerdo a las leyes del mismo país. El Fondo es administrado por Impulsora del Fondo México.

En este Fondo invierten extranjeros y se cotiza en el exterior, sin embargo, debido a que la posesión de acciones es a través de un fideicomiso, cuyo Tesorero es Nafinsa, el Fondo puede poseer acciones reservadas a mexicanos y el voto lo ejerce Nafinsa de acuerdo con el Comité de votación de Fideicomiso.

Se iniciaron sus operaciones el 11 de Junio de 1961 con un valor de Activos de \$ 2,719'366,565 (PESOS). Al 31 de Octubre de 1963, este valor era de \$ 3,957'961,351.00 (PESOS).

### 1.3. CONCLUSIONES

En 1834 surgió en México un incipiente pero decidido Mercado de Valores. Conforme la economía nacional se fue haciendo más sofisticada, la importancia de este mercado aumentó hasta que, en nuestros días, se palpó la necesidad de una estructura más sólida que garantizara al público inversionista un adecuado manejo de sus recursos a fin de satisfacer sus objetivos y expectativas de inversión.

En 1975 se promulgó la Ley del Mercado de Valores, hecho determinante para la institucionalización de dicho mercado, ya que promovió el desarrollo de la figura de las Casas de Bolsa como organismos básicos de intermediación.

A través de los años siguientes a la promulgación de dicha ley, el Mercado de Valores ha ofrecido las alternativas de ahorro e inversión, que han significado para los inversionistas protección por arriba del nivel inflacionario. Por lo que se ha caracterizado por ser símbolo de confianza de años de retos y ajustes financieros en México.

A lo largo del primer capítulo se ha visto a grandes rasgos las características de nuestro Mercado de Valores, su importancia dentro del Sistema Financiero Nacional, los organismos y personas que en él participan, así como la historia de su desenvolvimiento, estructura y funciones de los mismos.

Como se ha podido observar, la actividad bursátil tiene ante sí un futuro muy promisorio, ya que son varios los factores que contribuyen decisivamente al crecimiento, institucionalización y proyección del Mercado de Valores:

una historia que se remonta a fines del siglo pasado: capacidad profesional de los integrantes del gremio bursátil; fuentes de financiamiento para las empresas y para las actividades productivas del país; interesantes alternativas de inversión; tecnología avanzada y un fuerte apoyo de -- nuestras autoridades.

**MERCADO DE DINERO**

**¿QUIEN LO UTILIZA?**

Recordando que el Mercado de Dinero es el conjunto de ofertas , demandas y transacciones sobre fondos a corto plazo , y que el Mercado de Valores está formado a su vez por el Mercado Primario ( o de distribución original) y del Mercado Secundario. Al primero lo constituyen colocaciones nuevas , resultantes de aumentos de pasivos a corto plazo, que aportarán recursos adicionales para sus necesidades prioritarias a corto plazo.

Estas colocaciones se realizan mediante oferta pública hecha explícita y detallada en un prospecto o folleto autorizado por la Comisión Nacional de Valores, en el que proporciona la información básica de la empresa emisora y las características de la emisión.

A través del Mercado Secundario se negocian los valores que han sido emitidos y cuyo objeto es dar liquidez a sus tenedores.

En el Mercado de Dinero tenemos dos tipos de Personas, que dependiendo de sus necesidades acuden al mercado - de carácter de :

- A) **INVERSIONISTAS Y/O**
- B) **EMISORES**

**2.1. INVERSIONISTAS.** Pueden ser personas físicas o -  
morales, su objetivo es básicamente satisfacer 3 puntos para  
realizar un inversión.

- 1) RENDIMIENTO
- 2) LIQUIDEZ
- 3) SEGURIDAD

Este tipo de personas cuenta con un capital que sacri-  
fica en cuanto al consumo de un bien, a cambio de la posibili-  
dad de obtener un rendimiento. La inversión de cada persona  
se formulará dependiendo de su constitución, ya se como per-  
sona física o moral.

Generalmente el inversionista persona física cuenta -  
con fondos provenientes de fuentes patrimoniales destinados  
a invertir en valores de bajo riesgo y con rendimientos -  
periódicos que le permiten solventar sus necesidades. El -  
inversionista, persona física, acude al Mercado de Dinero  
con la firme idea que de un mayor rendimiento al que puede  
ofrecerle una Sociedad Nacional de Crédito, teniendo además  
la ventaja de recuperar su inversión e intereses en corto -  
plazo.

La persona moral representada por empresas privadas,  
paraestatales o Públicas buscan preponderantemente en el -  
Mercado de Dinero un medio de Inversión de sus excedentes  
de tesorería, que les permita obtener rendimientos a corto  
plazo, aunque no espectaculares. Pudieramos pensar en -  
una empresa que tiene establecido pagar a sus proveedores  
el lunes de cada semana y que invierte en cetes cada fin -  
de semana, recuperando su capital al siguiente día hábil.

Desde el punto de vista emisores, éstos buscan financiarse mediante la emisión de valores o títulos de crédito a corto plazo.

## 2.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos de captación o financieros, son las alternativas de crédito existentes en cualquier economía. Existen múltiples clasificaciones de los instrumentos pero se optó por considerar la de la Organización de Estados - Unidos Americanos a través de su "Programa del Mercado de - Capitales", ya que reúne más elementos económicos que otras que contemplan más lo legal.

Se considera que los instrumentos se pueden clasificar de acuerdo con estos requisitos;

- a) La tasa de interés que pagan los instrumentos.
- b) El plazo de crédito.
- c) La liquidez o facilidad para transformar el instrumento en medios de pago.
- d) La institución emisora.
- e) Quién puede comprarlos.
- f) Quién controla la emisión.
- g) Tributación a que está sometido el retorno del Capital.
- h) Garantía del Instrumento.
- i) Mercado del instrumento.

La liquidez de estos instrumentos generalmente ha estado garantizada por el Banco Central, con el objeto de mantener la confianza del público y para fomentar en cierta medida el mercado de dinero y capitales.

Esta marcada preferencia de liquidez por parte del público inversionista es reflejo de que estos ahorros se suelen assimilar en forma fácilmente disponible para el -gasto , además de esta preferencia de liquidez se agudiza en periodos de inflación, ya que los ahorradores reaccionan ante la perspectiva de una inflación continua , manteniendo los activos financieros a niveles mínimos y en las formas más líquidas en un esfuerzo por proteger el valor real de su riqueza, contra la erosión causada por los aumentos de precio.

Una elevada liquidez en los instrumentos afectaría las operaciones pasivas de los bancos al tener que canalizar estos recursos a corto plazo , este fenómeno se agudizó en México durante el periodo de 1930 a 1954, y en 1976 cuando fue evidente una inseguridad en el marco económico político. Los instrumentos bursátiles o extrabursátiles que en la actualidad son manejados en el Mercado de Dinero son:

- a) CETES
- b) ACEPTACIONES BANCARIAS
- c) PAPEL COMERCIAL
- d) PAPEL COMERCIAL EXTRABURSATIL
- e) PAGAFES

## 2.2.1. CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION

La introducción de los Cetes es a principios de 1978. - el Gobierno Federal busca con ello lo siguiente:

1) El de financiar a corto plazo parte de sus erogaciones con un nuevo instrumento con características de flexibilidad y facilidad de manejo.

2) Facilitar al Banco de México su labor de regulador de la liquidez de la economía, suavizando las transferencias de recursos financieros entre los sectores público y privado.

### ¿ QUE SON LOS CETES ?

Son títulos de crédito al portador, en los que consigna la obligación del Gobierno Federal a pagar una suma fija de dinero, o sea el valor nominal del título, en un plazo determinado, no mayor de un año. El Banco de México es el agente exclusivo del Gobierno Federal para la colocación y redención de los Cetes.

Los Cetes no estipulan pago alguno de intereses a su tenedor, pero a través de su colocación con un descuento, el rendimiento queda determinado por la diferencia entre el precio a que se compra y al cual se venda. Dicho descuento constituye el elemento básico para la cotización en el mercado.

El precio de los Cetes, independientemente de cambios en las tasas de interés, tiende a su valor nominal de conforme se acerca su fecha de vencimiento. Es regla general "Que a descuentos más bajos corresponden precios más altos y viceversa".

Al negociarse diariamente, la tasa de descuento puede fluctuar , reflejando las condiciones de oferta y demanda del mercado monetario.

Los Cetes permiten contar con un indicador fiel y oportuno del costo real del dinero, en tanto las fuerzas del mercado participan en la determinación de su cotización. Para organizar un mercado nuevo como era el de los Cetes, las autoridades financieras pusieron en uso el sistema de transferencia de valores, que constituye la regla en Europa Occidental y ha tenido gran aceptación en México y en otros países. El sistema consiste en mantener los valores en un depósito central ubicado, en nuestro caso, en el Banco de México , con objeto de dar mayor seguridad al inversionista y evitar que se deteriore o extravíe el título.

Con esos fines, las autoridades hacendarias emiten solamente un título múltiple que ampara el valor total de la emisión, mismo que es depositado, hasta su vencimiento, en el Banco de México. Este Instituto Central lleva cuentas de Cetes a las Casas de Bolsa y estas llevan a su clientela.

De esta forma, la colocación, la transferencia y redención se realiza con mayor agilidad, económica y seguridad, puesto que no implica movimiento físico de los valores, sino que las operaciones se manejan en libros, expidiéndose únicamente los comprobantes respectivos para los interesados. Cada comprador de Cetes obtiene de su Casa de Bolsa un recibo que es el comprobante de la adquisición de esos títulos.

Por lo que tiene tres características particulares:

- A) **LIQUIDEZ**
- B) **SEGURIDAD**
- C) **RENDIMIENTO**

**LIQUIDEZ.** Siempre hay la posibilidad de vender los cetes en cualquier momento, por así convenir al inversionista o al enfrentarse a situaciones inesperadas. Para dar mayor flexibilidad a las operaciones con Cetes, se ha previsto que los inversionistas puedan prestarlos a las Casas de Bolsa, recibiendo a cambio una ganancia adicional.

En la medida en que se enfrente a elevaciones leves de la tasa de descuento, no le ocasionarán pérdidas; si acaso, el rendimiento esperado pueda disminuir, por otro lado, si las tasas de descuento disminuyen, obtendrá ganancias superiores en muy corto plazo.

**SEGURIDAD.** En su forma actual, las operaciones con Cetes pueden satisfacer diversas necesidades de inversión. Por ejemplo, en un caso simple de inversión a plazo fijo pueden adquirir Cetes el día de su emisión y guardarlos hasta su vencimiento. De esta manera se asegura un rendimiento conocido y se evita el riesgo de posibles fluctuaciones en las tasas de descuento del mercado.

**RENDIMIENTO.** También puede asegurarse un rendimiento a plazo menor adquiriendo Cetes, de emisiones en circulación, cuyo vencimiento coincida con las necesidades de inversión. Otra alternativa para obtener un rendimiento cierto a plazos determinados, entre 3 y 45 días es la operación de reparto con Cetes a través de las Casas de Bolsa.

Esta operación consiste en que un inversionista adquiere Cetes de Una Casa de Bolsa a un precio convenido: pacta con ella revertir la transacción (convenio) al mismo precio, en determinada fecha futura y se obtiene un premio que constituye el rendimiento de la Operación. en las inversiones a plazo variable existe el riesgo para el adquirente de fluctuaciones en la tasa de descuento.

#### COMPARACION DE RENDIMIENTO

A fin de comparar el rendimiento de los Cetes con los otros instrumentos de mercado, es necesario convertir la tasa de descuento a la tasa de rendimiento.

En el ejemplo siguiente la tasa de rendimiento se logra relacionando el descuento en pesos anualizado con el precio de compra ( en vez del valor nominal) . Así la tasa de rendimiento se obtiene:

#### DATOS:

VALOR NOMINAL	\$ 10 000.00
VENCIMIENTO	90 DIAS
DESCUENTO	\$ 330.00
PRECIO DE COMPRA	\$ 9 670.00
(DESC. ANUALIZADO)	\$ 1 320.00

Fórmula para calcular la tasa de rendimiento:

$$\frac{\text{DESCUENTO ANUALIZADO}}{\text{PRECIO DE COMPRA}} = \text{TASA DE RENDIMIENTO}$$

$$\frac{1\ 320.00}{9\ 670.00} = 13.65\%$$

El Cete ha resultado ser un instrumento de inversión - particularmente idóneo para las sociedades nacionales de crédito e instituciones de crédito las cuales han podido mejorar con mayor facilidad su posición de liquidez. Cuando han necesitado utilizar sus recursos para otorgar créditos, se han desprendido de sus tenencias de Cetes.

Los Cetes también constituyen un instrumento especialmente útil para satisfacer los requerimientos de liquidez de las empresas, entendiéndose por éstos, fondos de inmediata realización en el mercado que sirve para atender el pago de operaciones regulares y algunas de carácter imprevisto. En el recinto de la Bolsa Mexicana de Valores, las operaciones se realizan entre las Casas de Bolsa, únicas entidades autorizadas para operar los certificados. Fuera de la Bolsa, las transacciones se efectúan entre estos intermediarios y sus clientes, tomando en cuenta las condiciones financieras nacionales e internacionales, las autoridades fijan primero la tasa de descuento a la cual se hará la colocación.

Por lo que se hace resumen de todo el instrumento:

**CERTIFICADOS DE LA TESORERIA DE LA  
FEDERACION**

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO**

**CERTIFICADOS DE LA TESORERIA  
DE LA FEDERACION**

**PRIMERA EMISION**

**ENERO 19 DE 1978**

**ENTIDAD QUE CAPTA EL  
FINANCIAMIENTO**

**SECRETARIA D<sup>a</sup> HACIENDA Y CREDITO  
PUBLICO.**

**AGENTES COLOCADORES**

EMITIDOR POR LA TESORERIA DE LA FEDERACION, ACTUANDO COMO AGENTES FINANCIERO PARA LA COLOCACION Y REDENCION EL BANCO DE MEXICO.

PUEDEN SER ADQUIRIDOS Y -  
NEGOCIADOS A TRAVES DE -  
LAS CASAS DE BOLSA Y DE -  
LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CREDITO.

**FINALIDAD DE LOS RECURSOS OBTENIDOS\*\***

FINANCIAR EL GASTO PUBLICO Y DE REGULACION MONETARIA.

**FORMA DE COLOCACION**

POR MEDIO DE ASIGNACION -  
PRIVADA DEL BANCO DE MEXICO A LOS INTERMEDIARIOS -  
FINANCIEROS.

**COSTO PARA EL INVERSIONISTA**

LAS CASAS DE BOLSA COBRAN COMISIONES QUE VARIAN DEPENDIENDO DEL MONTO INVERTIDO.

**TITULARIDAD**

SON TITULOS AL PORTADOR.

**EMBARGABILIDAD**

SON EMBARGABLES

**GARANTIA**

CUENTAN CON EL RESPALDO -  
DEL GOBIERNO FEDERAL.

**DENOMINACION**

VALOR NOMINAL DE \$ 10,000.00 AL VENCIMIENTO.

**PLAZO DE VENCIMIENTO**

SE OPERAN CON EL VENCIMIENTO MAXIMO DE 91 DIAS

**LIQUIDEZ**

DEBIDO AL GRAN TAMAÑO DEL MERCADO SECUNDARIO GOZAN DE LIQUIDEZ INMEDIATA A TRAVES DE LAS OPERACIONES VALOR MISMO DIA.

**TRATAMIENTO FISCAL:**

**PERSONAS FISICAS:**

EL RENDIMIENTO QUE PRODUCE  
ESTA LIBRE DE IMPUESTOS

**PERSONAS MORALES:**

EL RENDIMIENTO ES ACUMULA-  
BLE A LOS INGRESOS DE LAS  
EMPRESAS DE ACUERDO A LA  
LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA -  
RENTA.

DISPOSICION LEGAL QUE  
LO REGULA

DECRETO QUE AUTORIZA AL GO-  
BIERNO PARA EMITIR CERTIFI-  
CADOS DE LA TESORERIA.  
( 28-XI-77)

TRATAMIENTO A LA INVER-  
SION EXTRANJERA

PUEDEN INVERTIR LOS EXTRAN-  
JEROS RESIDENTES EN EL PAIS

### 2.2.2. ACEPTACIONES BANCARIAS

Implantados durante 1951 en México, las aceptaciones bancarias constituyen un instrumento más del mercado de dinero. Aunque de reciente operación en nuestro país, este instrumento es antiguo en otros mercados.

La aceptación bancaria en México se ha estructurado como una operación de crédito a corto plazo mediante la cual la banca múltiple está en posibilidad de financiar a las empresas. Por lo que se le puede definir de la siguiente manera:

Las aceptaciones Bancarias son letras de cambio emitidas por empresas a su propio orden y aceptadas por las instituciones de Banca Múltiple con base en créditos que éstas conceden a las primeras. Su colocación se realiza a través de Casas de Bolsa en forma extrabursátil es decir fuera de la Bolsa.

#### CARACTERISTICAS:

PRIMERA EMISION:

23 DE ENERO DE 1951.  
(CIRCULAR 10-40)

CARACTERISTICAS DEL INSTRUMENTO:

SON LETRAS DE CAMBIO GIRADAS A CORTO PLAZO POR PARTICULARES, A SU PROPIA ORDEN (NORMALMENTE PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS) Y ACEPTADAS POR UNA INSTITUCION BANCARIA.

ENTIDAD QUE RECIBE EL FINANCIAMIENTO

EMPRESAS PEQUEÑAS O MEDIANAS EN BUSCA DE MEDIOS DE CAPTACION DE RECURSOS MAS ECONOMICOS QUE LOS PRESTAMOS BANCARIOS.

FINALIDAD DEL INSTRUMENTO

DOTA DE RECURSOS FRESCOS A LA PEQUEÑA Y MEDIANA - EMPRESA. AL NO ESTAR SUJETAS AL ENCAJE LEGAL, - PERMITEN A LA BANCA UNA PARTICIPACION MAS ACTIVA EN EL MERCADO CREDITICIO

AGENTES COLOCADORES

LAS CASAS DE BOLSA

COSTO PARA EL INVERSI-  
NISTA

COMISIONES QUE COBRAN LAS CASAS DE BOLSA POR COMPRA-  
VENTA DE ESTOS TITULOS.

ENDOSO

SON ENDOSABLES

TITULARIDAD

NOMINATIVOS

GARANTIA

ESTAN RESPALDADAS POR LA SOLVENCIA DEL BANCO QUE LAS ACEPTA, POR LO QUE - REPRESENTAN UN RIESGO ME-  
NOR AL DE MUCHOS INSTRU-  
MENTOS DEL MERCADO CREDI-  
TICIO.

DEMONINACION

SE MANEJAN EN MULTIPLOS  
DE \$ 100,000.00

PLAZO

NO MAYOR DE 360 DIAS. LAS  
EMISIONES QUE SE HAN REA-  
LIZADO HASTA LA FECHA NO  
HAN EXCEDIDO LOS TRES ME-  
SES DE VENCIMIENTO.

**INTERES**

VARIABLE, SE COTIZAN EN TERMINOS DE TASAS DE DESCUENTO. EN CASO DE QUE LA ACEPTACION SE ENAJENE ANTES DE SU VENCIMIENTO, LA TASA DE RENDIMIENTO PODRA AUMENTAR O DISMINUIR COMO CONSECUENCIA DE LAS VARIACIONES QUE SUFRAN LAS TASAS QUE RIJAN EL MERCADO.

SU RENDIMIENTO ESTARA ENTRE EL DEL CETE Y EL DEL PAPEL COMERCIAL.

**LIQUIDEZ**

INMEDIATA. SON LIQUIDABLES A LAS 24 HORAS DE SU OPERACION.

**TRATAMIENTO FISCAL**

**PERSONAS FISICAS:**

LOS PRIMEROS DOCE PUNTOS PROCENTUALES DE RENDIMIENTO OBTENIDO SON SUJETOS A LA RETENCION DEL 21%

**PERSONAS MORALES:**

LA GANANCIA SE CONSIDERA COMO INGRESO ACUMULABLE.

**DISPOSICION LEGAL QUE LO REGULA:**

LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO, LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO PUBLICO DE BANCA Y CREDITO, LEY DEL MERCADO DE VALORES Y DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL ENITIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**ADQUIRIENTES****PUEDEN INVERTIR PERSONAS  
FISICAS O MORALES**

El público inversionista adquiere este tipo de valor a través de una Casa de Bolsa, pactándose el precio de acuerdo a la tasa de descuento calculándose a través de la siguiente fórmula:

$$P = V \left( 1 - \frac{D}{100} \cdot \frac{T}{360} \right)$$

**SONDE:**

- P= PRECIO DE ADQUISICION**
- V= VALOR NOMINAL**
- D= TASA DE DESCUENTO**
- T= DIAS POR VENCER.**

**COSTO DE FINANCIAMIENTO:**

La empresa emisora tendrá un costo de capital equivalente al monto del pago por concepto de:

- A) Comisión por apertura del contrato, tanto con el Banco aceptante como la Casa de Bolsa que realiza la colocación.**
- B) Comisión por colocación cobrada por la Casas de Bolsa.**
- C) Tasa de descuento pactada.**

### 2.2.3. PAPEL COMERCIAL

Es un pagaré nominativo a corto plazo, emitido por una sociedad mercantil inscrita en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, en el cual se pacta la obligación de pagar al tenedor final, en lugar y fecha determinada una suma específica de dinero. Es colocado entre el gran público inversionista, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores, por una Casa de Bolsa.

PRIMERA EMISION:	SEPTIEMBRE DE 1980
VALOR NOMINAL:	\$ 100,000.00
FINALIDAD DE LOS RECURSOS OBTENIDOS:	QUE SE UTILICEN LOS RECURSOS OBTENIDOS COMO CAPITAL DE TRABAJO.
EMISOR:	EMPRESAS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES E INTERMEDIARIOS.
AGENTES COLOCADORES:	SE REALIZAN POR MEDIO DE OFERTAS PUBLICAS POR LAS CASAS DE BOLSA.
COSTO PARA EL INVERSIONISTA :	COMISIONES QUE COBRAN LAS CASAS DE BOLSA POR COMPRA VENTA DE ESTOS TITULOS.
MONTO:	EL MECANISMO DE EMISION PREVEE UN MONTO MAXIMO DE 1,500 MILLONES DE PESOS

<b>TITULARIDAD:</b>	<b>SON TITULOS NOMINATIVOS</b>
<b>ENDOSO:</b>	<b>SON ENDOSABLES</b>
<b>EMBARGABILIDAD:</b>	<b>SON EMBARGABLES</b>
<b>GARANTIA:</b>	<b>NO TIENEN GARANTIA ESPE CIFICA.</b>
<b>PLAZO DE VENCIMIENTO:</b>	<b>FLUCTUA ENTRE 15 y 91 DIAS, DEPENDIENDO DE - CONDICIONES DEL MERCADO.</b>
<b>LIQUIDEZ:</b>	<b>INMEDIATA</b>
<b>TRATAMIENTO FISCAL</b>	<b><u>PERSONAS FISICAS:</u></b> <b>RETENCION DEL 21% SOBRE LOS PRIMEROS PUNTOS POR CENTUALES SOBRE LA UTI- LIDAD, EL RESTO EXENTO.</b> <b><u>PERSONAS MORALES:</u></b> <b>LA GARANCIA SE CONSIDE- RA INGRESO ACUMULABLE, NO HAY RETENCION.</b>
<b>DISPOSICION LEGAL QUE LO REGULA</b>	<b>LEY GENERAL DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDI- TO, LEY DEL MERCADO DE VALORES, DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL ENI- TIDAS POR LA COMISION - NACIONAL DE VALORES.</b>
<b>CUSTODIA:</b>	<b>INDEVAL</b>

$$R = \frac{1 - \left( \frac{1}{1 + i} \right)^n}{i}$$

Matemáticamente la tasa de rendimiento se calcula de la siguiente manera:

El rendimiento de los títulos se da por diferencial en precio de compra bajo y su precio de venta. Los mercados de compra y venta se determinan libremente en el mercado en base a la tasa de descuento, los cuales se veían afectados por los movimientos de las tasas de interés en mercados domésticos e internacionales, oferta y demanda de los títulos, el prestigio y solidez de la empresa emisora, etc., entre otros factores.

- 1- DÍAS A VENCIMIENTO DE LOS TÍTULOS
- D- TASA DE DESCUENTO
- A- VALOR NOMINAL DE LOS TÍTULOS
- P- PRECIO DEL PAGARE

FORMA:

$$P = A \left( 1 - \frac{1}{1 + D} \right)^D$$

El precio de cada pagaré está en función de la tasa de descuento y los días de vencimiento de los títulos, de tal manera el precio se calcula de la siguiente forma:

DIFERENCIAL ENTRE EL PRE  
CIO DE COMPRA BAJO PAR,  
Y EL PRECIO DE VENTA O  
VALOR DE REDENCION.

RENDIMIENTO:

**SONDE:**

**R= RENDIMIENTO**

**D= TASA DE RENDIMIENTO**

**T= DIAS POR VENCER**

Desde el punto de vista financiero, la principal ventaja que representa para las empresas o personas físicas que participan en este mercado como compradores es obtener una tasa de rendimiento superior a la de otros instrumentos, o un costo de financiamiento menor al del mismo mercado, para la empresa oferente del mercado comercial.

Además las emisiones de papel comercial, usualmente - no tienen garantía específica.

#### 2.2.4. PAPEL COMERCIAL EXTRABORSATIL

Se llama así al papel comercial de empresas que no cotizan en Bolsa y por ende no están inscritas en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional de Valores. Su operación por las Casas de bolsa queda reglamentada por la Circular 10-73 de la Comisión Nacional de Valores del 18 de Diciembre de 1964.

Por lo que sus principales características son:

PRIMERA EMISION:

NOVIEMBRE DE 1964

CARACTERISTICAS DEL INSTRUMENTO

PAGARES EMITIDOS POR EMPRESAS NO COTIZADAS EN BOLSA.

FINALIDAD DE LOS RECURSOS OBTENIDOS

FINANCIAR EL CAPITAL DE TRABAJO DE LA EMPRESA.

AGENTE COLOCADOR

SON COLOCADOS EN EL MERCADO POR LAS CASAS DE BOLSA ENTRE SUS INVERSIONISTAS MEDIANTE EL MECANISMO DE COLOCACIONES PRIVADAS.

COSTO PARA EL INVERSIONISTA

SIN NINGUN COSTO.

TITULARIDAD:

NOMINATIVOS, EXCLUSIVO PARA PERSONAS MORALES.

PLAZO:

NO MAYOR DE 91 DIAS

**INTERES:** TASA DE INTERES DE MERCADO SUPERIOR A LOS CETES.

**GARANTIA:** SE OBSERVAN GARANTIAS TANTO DE LA BANCA NACIONAL, COMO POR MEDIO DE VALORES FUNGIBLES - ASI COMO OTRO TIPO DE GARANTIAS PRENDARIAS.

**LIQUIDEZ:** PRACTICAMENTE NO EXISTE UN MERCADO SECUNDARIO, YA QUE ES CARACTERISTICA FUNDAMENTAL EL QUE EL INVERSIONISTA - CONSERVE ESTE INSTRUMENTO HASTA SU VENCIMIENTO.

**CUSTODIA:** FIDEICOMISO

**COTIZACION:** TASA DE DESCUENTO

**VALOR NOMINAL:** SIN VALOR NOMINAL ESPECIFICO.

**POSIBLES GARANTIAS:**

- Valores de fácil realización depositados en fideicomiso como Cetes, Petrobonos, etc.
- Carta de crédito de un banco mexicano
- Stand by de un Banco extranjero a través de un fideicomiso.
- Documentos quirografarios calificados.
- Aval

Las diferencias con el papel comercial de empresas que  
si están inscritas en el Registro Nacional de Valores y -  
en la Bolsa, son:

- Las casas de Bolsa no lo operarán por cuenta propia.
- No pueden otorgar o garantizar financiamiento para su operación.
- No pueden promover y celebrar operaciones de mercado secundario.
- No pueden prestar servicio de depósito y administración de dichos títulos.

## **2.2.6. PAGARES DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN ( P A G A F E S )**

Con objeto de enriquecer la gama de instrumentos a disposición de los inversionistas, así como facilitar la captación de recursos destinados al financiamiento no inflacionario del gasto público, el Gobierno Federal emitió por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, títulos llamados Pagares de la Tesorería de la Federación, que tienen las siguientes características:

### **1. NATURALEZA**

Los PAGAFES son títulos de crédito denominados en moneda extranjera, en los cuales se consigna la obligación del Gobierno Federal de pagar una suma en moneda nacional, equivalente al valor de dicha moneda extranjera, en una fecha determinada.

Los PAGAFES documentarán créditos en moneda extranjera otorgados al Gobierno Federal por el Banco de México quien a su vez, los colocará en el mercado a través de Casas de Bolsa e instituciones de crédito del país.

### **2. VALOR NOMINAL**

Los PAGAFES están denominados en dólares de los Estados Unidos. El valor nominal de cada pagaré se ha fijado, para las primeras emisiones, en mil dólares de los E.U.A.

### **3. LUGAR DE PAGO Y PLAZOS**

Estos títulos serán pagaderos en la República Mexicana, en una sola exhibición a su vencimiento. Cada emisión tendrá su propio plazo, habiéndose previsto que las primeras sean a plazo de seis meses.

El Banco de México actuará como agente exclusivo del Gobierno Federal para la redención de los títulos y, para pago de los intereses que devenguen.

#### 4. RENDIMIENTOS

Los títulos a seis meses o menos no devengarán intereses y serán colocados a descuento. Aquellos que sean a plazo mayor podrán devengar un interés fijo pagadero por periodos vencidos.

#### 5. MONEDA DE LIQUIDACION

Las adquisiciones de estos títulos por parte de los inversionistas se efectuarán contra la entrega en moneda nacional por el equivalente de la moneda extranjera respectiva.

Por su parte, el emisor pagará los intereses que, en su caso, devenguen los títulos, así como el principal de los mismos, entregando al tenedor moneda nacional por el equivalente de la moneda extranjera respectiva.

En todos los casos, las equivalencias entre ambas monedas se calcularán utilizando el tipo de cambio controlado de equilibrio, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil bancario inmediato anterior al día en que se efectuó la adquisición o el pago respectivos.

Ello de conformidad con los artículos 18 de la Ley Orgánica del Banco de México " So. de la Ley Monetaria de Los Estados Unidos Mexicanos, así como con el punto 4.1 de las disposiciones aplicables a la determinación de tipos -

de cambio, según resolución del Banco de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Agosto de 1986.

Es de recordar que dicho tipo de cambio es aplicable a transacciones comprendidas en el control de cambios, tales como la exportación e importación de mercancías y el servicio de la deuda pública y privada.

## **6. INVERSIONISTAS E INTERMEDIARIOS**

La adquisición de PAGAFES está abierta a cualquier persona física o moral residente en México, excepto si su régimen jurídico se lo impide.

Los intermediarios serán las Casas de Bolsa e institución de crédito a preferencia de los inversionistas. Las Casas de Bolsa no cargarán comisiones en las transacciones referidas; su utilidad se derivará del diferencial entre precios de compra y venta. Las instituciones de crédito podrán cargar una comisión por las adquisiciones de pagarés que efectúen por cuenta de su clientela. La primera emisión de PAGAFES fue el 21 de Agosto de 1986.

## **7. MERCADO SECUNDARIO DE LOS PAGARES**

El mercado de los pagarés se ha diseñado en forma tal que sea competitivo y los diferenciales entre cotizaciones de compra y venta tiendan a ser pequeñas. Para ello, las operaciones entre Casas de Bolsa se celebran en el Piso de Negocios de la Bolsa Mexicana de Valores, lo cual permitirá establecer un estrecho contacto entre la oferta y la demanda de los pagarés.

## **8. COTIZACION DE LOS PAGARES**

Los pagarés que no devenguen intereses serán cotizados en la Bolsa en términos de tasa de descuento referida a su valor nominal en dólares de los E.U.A. Sin embargo, todas las liquidaciones y pagos se efectuarán en moneda nacional.

## **9. TRATAMIENTO FISCAL**

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación del 28 - de julio de 1966, que autorizó la emisión de PAGAFES, los intereses, los ingresos derivados de la enajenación, así como la ganancia cambiaria, incluyendo la correspondiente al principal, que obtengan las personas físicas tenedoras de los - mismos estarán exentos del impuesto sobre la renta.

## **10. ADMINISTRACION DE LOS PAGAFES**

Los pagarés permanecerán en todo tiempo depositados en el Banco de México, quien llevará cuentas de PAGAFES a las - instituciones de crédito y Casas de Bolsa, las cuales, a su vez, llevarán cuentas de estos títulos a su propia clientela. De esta manera, la colocación, transferencia pago de intereses - en su caso - y redención de los títulos, se realizarán - con máxima agilidad, economía y seguridad, ya que no implicarán el movimiento físico de los mismos, sino que las opera - ciones se manejarán en libros, expidiéndose a los interesa - dos los comprobantes respectivos.

## CAPITULO 3

### MERCADO DE CAPITALES

#### 3.1. DEFINICION

Los mercados de capitales se forman por un conjunto de oferentes y demandantes de recursos a mediano y largo plazo, representados por instrumentos de captación y colocación de fuentes a esos plazos.

Al igual que el Mercado de Dinero, el Mercado de Capitales transfiere fondos de aquel segmento de la economía que los ofrece hacia aquel que lo necesita. Se parte del principio de que el elemento capital es escaso y que por ello debe repartirse sobre bases competitivas. Así para que podamos contar con un Mercado de Capitales es necesario que existan personas que ofrezcan y demanden recursos a plazos mayores de un año.

Ahora si analizamos el Mercado de Capitales a partir de las Tasas de Interés que constituye el mecanismo nervioso central del sistema financiero nacional, que tiene dos implicaciones importantes

- 1) Los intereses sobre los préstamos pueden aumentar o disminuir las inversiones de las empresas en instalaciones y equipo. Ya que si las tasas de interés sobre dichos préstamos son altas, las empresas piden menos préstamos, y como consecuencia invierte menos.

- 2) Las diferencias en las tasas de interés en los diversos valores de captación que se ofrecen al público influyen la forma de inversión - de los ahorradores y por consiguiente las condiciones bajo las cuales los inversionistas - adquieren los préstamos.

Así tenemos que algunos desean invertir en acciones con mayor riesgo de ganar o perder, o tal vez deseen invertir en obligaciones a largo plazo.

Las tasas de interés tienen cambios que tienen una explicación en la competencia que existe con otros mercados, - como el de los metales preciosos, dólares, tasas de interés extranjeras, etc.; por lo tanto las tasas de interés deben - estar en niveles aceptables para poder competir con otros - mercados.

A medida que el sistema sea capaz de captar recursos a mayores plazos, en esa medida está en posibilidad de otorgar préstamos con vencimientos más largos, estos préstamos permi tiran financiar inversiones a largo plazo, que son las más - importantes en el desarrollo económico del país.

### 3.2. ACCIONES

#### DEFINICION DE ACCION

Es el título valor que representa una de las fracciones iguales en que se divide el capital social de una sociedad anónima. Sirve para acreditar y transmitir la calidad y los derechos de socio y su importe manifiesta el límite de la obligación que contrae el tenedor de la acción ante terceros y con la empresa ( artículos 111 y 112 Ley General de Sociedades Mercantiles)

Las sociedades mercantiles obtienen los recursos necesarios a través de las aportaciones de los accionistas , los cuales dependiendo del monto aportado , participarán en igual parte en el capital social de la empresa. El socio a cambio de su dinero recibe un número de terminado de acciones que representa una fracción del capital, por este hecho el accionista tendrá derecho a percibir los beneficios que del negocio se deriven, a la vez deberá soportar las pérdidas probables en las que pueda incurrir.

En el momento de constituir una sociedad ante notario público se acuerda que el capital social este representado por varias clases de acciones las cuales tendrán derechos específicos, así como el aumento o disminución del capital social, cambio del objeto social, etc.

Lo anterior lleva a clasificar a las acciones dentro de los siguientes rubros aceptados en la legislación mexicana:

- a) POR SU CIRCULACION - NOMINATIVAS  
- NOMINATIVAS DE CIRCULACION RESTRINGIDA.
- b) POR SU DURACION - CERTIFICADOS PROVISIONALES.  
- TITULOS DEFINITIVOS
- c) POR SU VALOR - CON VALOR NOMINAL  
- SIN EXPRESION DE VALOR NOMINAL
- d) POR EL DOCUMENTO QUE LOS REPRESENTA - TITULOS SIMPLES (DE UNA SOLA ACCION)  
- TITULOS MULTIPLES.
- e) POR LA NATURALEZA DE LAS APORTACIONES - DE NUMERARIO  
- DE APORTE
- f) POR LAS OBLIGACIONES QUE LAS AFECTAN: - LIBERADAS  
- PAGADORAS
- g) POR SU RELACION EN EL CAPITAL SOCIAL - DE CAPITAL  
- DE GOCE  
- DE TRABAJO  
- PARTES DE FUNDADOR
- h) POR LOS DERECHOS QUE CONFIEREN - ORDINARIAS  
- PREFERENTES

Tanto las acciones preferentes como las comunes son - instrumentos para conseguir capital (social) a largo plazo. Estos valores representan formas de propiedad y en consecuencia no es obligatorio el pago de dividendos. La acción pre-

ferente se considera como un valor prioritario en comparación con la acción común u ordinaria, ya que tienen preferencia - con respecto a la distribución de utilidades y activos.

Siendo los accionistas comunes los verdaderos dueños - de la empresa porque subordinar sus reclamaciones a las de to dos los interesados. Por esta razón reciben privilegio de - voto y las probabilidades de adquirir nuevas acciones por las que sean lnedores.

El valor de una acción de capital común se puede juzgar por su valor en libros, valor de mercado o valor intrínseco, en México sucede que el emisor puede colocar directamente, - con el comprador, o a través de una colocación en el medio - bursátil, por medio de los servicios de una Casa de Bolsa. Por lo que transcribo la tarifa autorizada para el cobro de las comisiones.

**TARIFA AUTORIZADA A LOS AGENTES Y CASAS DE BOLSA  
PARA EL COBRO DE SUS COMISIONES EN  
OPERACIONES DE CONTADO, PLAZO Y FUTURO**

**OPERACIONES DE CONTDO Y PLAZO:**

- Valores de Renta Fija:  
0.25% sobre el importe de  
la operación
- Valores de Renta Variable:

**Acciones: (contado y plazo)**

A) Para cada grupo de 100 Acciones

CUANDO SU IMPORTE SEA:

DE	0.00	a	\$ 499.99	\$ 5.00	más	4%
DE	500.00	a	\$ 7,999.99	\$ 20.00	mas	1%
DE	8,000.00	a	\$ 99,999.99	\$ 50.00	más	0.50%
DE	100,000.00	en adelante		\$460.00	más	-.10%

B) Para cantidades inferiores a 100 acciones

Se cobrará la parte proporcional de comisión que corresponda al número de acciones negociadas, sobre la base de la comisión relativa a cien acciones, pero en ningún caso se cobrará una cantidad inferior a la comisión mínima de \$ 25.00 por operación.

#### CUPONES Y DERECHOS

Se cobrará con base en la misma tarifa que se utiliza para las acciones, salvo que la comisión mínima es de \$ 5.00 por operación.

#### OPERACIONES A FUTURO:

##### ACCIONES:

0.5% sobre el importe de la operación.

- Valores de Renta Fija:

0.25% sobre el importe de la operación.

- Mercado de Dinero

- PAPEL COMERCIAL
- CETES
- ACEPTACIONES BANCARIAS

No existen comisiones. La Bolsa cobra únicamente por inscripciones de acuerdo a las autorizadas por la SH y CP

OTROS SERVICIOS:

Se cobrarán previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual también regula los que proporciona el Instituto para el Depósito de Valores.

OBSERVACIONES:

Las comisiones señaladas en esta tarifa serán cobradas tanto en la compra como en la venta de valores. Los Agentes y Casas de Bolsa en ningún caso podrán cobrar comisiones mayores o menores a las establecidas por la tarifa. Asimismo, en ningún caso podrán hacer bonificaciones de comisiones a sus clientes, salvo las que establece el Reglamento del Arancel de Agentes para otros intermediarios financieros autorizados.

EJEMPLO:

Por una compra de 300 acciones de \$ 25.00 c/u se cobrará una comisión de \$ 135.00 o sea el importe de las 300 acciones a - - 25.00= \$ 7,500.00 por el 1% = \$ 75.00 - más \$ 20.00 por cada lote de 100 acciones ( 3x \$20.00 = 60) lo que es igual a \$ 135.00.

### 3.3. OBLIGACIONES

#### DEFINICION:

Título de crédito que representa la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo de una sociedad anónima.

Asimismo las empresas para alcanzar un crecimiento normal, tener los recursos para sus planes de inversión, etc., tienen la necesidad de contar con recursos que les permitan llevar a cabo sus objetivos, éstas ante si tienen varias alternativas que de hecho son de dos tipos, atendiendo su fuente:

- 1) Por medio del aumento de Capital Social, solicitando a los accionistas aportaciones adicionales a las ya efectuadas o bien invitando a nuevos socios.
- 2) Los que se obtienen mediante la contratación de recursos crediticios que tarde o temprano habrán de pagarse.

Dentro de las vías que las empresas tienen para la obtención del financiamiento con fondos adicionales, se encuentra la emisión y puesta en circulación de obligaciones.

El comprador de la obligación obtiene pagos periódicos de interés normalmente trimestrales, y recibe en efectivo el valor nominal de la obligación en la fecha de vencimiento de la misma; el compromiso de pago y la operación de crédito son públicas, ya que únicamente las empresas registradas en la Bolsa pueden emitir obligaciones.

Es una operación de crédito colectiva. Si bien el deudor es uno solo la empresa emisora de obligaciones, los acreedores son cientos o miles de personas, tanto personas físicas como empresas y demás personas morales.

Bajo condiciones normales, es mucho más fácil conseguir un crédito de varios millones de pesos por parte de cientos o miles de personas, que conseguirlo de una sola, así se trata de un banco.

Por lo que enunciare las características de este Instrumento:

<b>NOMBRE DEL INSTRUMENTO</b>	<b>OBLIGACIONES</b>
<b>VALOR NOMINAL</b>	<b>\$ 100.00</b>
<b>PLAZO:</b>	<b>ENTRE 4 y 20 AÑOS</b>
<b>PRIMEPA EMISION</b>	<b>NO SE ESPECIFICA LA FECHA POR SE UNO DE LOS INSTRUMENTOS MAS ANTIGUOS DEL MERCADO.</b>
<b>FINALIDAD DE LOS RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>FINANCIAR LOS PROYECTOS A LARGO PLAZO DE LAS EMPRESAS.</b>
<b>FORMA DE CAPTAR EL FINANCIAMIENTO</b>	<b>POR COLOCACIONES SECUNDARIAS QUE HACEN LAS CASAS DE BOLSA.</b>
<b>AGENTES COLOCADORES</b>	<b>CASAS DE BOLSA.</b>

**COSTO PARA EL INVERSIONISTA**

LAS CASAS DE BOLSA COBRAN UNA COMISION POR INVERTIR EN ESTOS TITULOS.

**PERIODO DE GRACIA**

VARIABLE: A PARTIR DEL - CUARTO, QUINTO O SEXTO SE MESTRE.

**LIQUIDEZ**

48 HORAS TANTO A LA COMPRA COMO LA VENTA.

**PAGO DE INTERESES**

MENSUAL, BIMESTRAL, TRIMESTRAL Y SEMESTRAL.

**COMISION**

0.25% SOBRE EL IMPORTE DE LA OPERACION.

**INTERESES**

SE DETERMINAN EN RELACION A LAS T/SAS DE INTERES PASIVAS, SOBRE EL PENDING TO MAS ALTO QUE PAGAN LOS CETES, ACEPTACIONES BANCARIAS, DEPOSITOS BANCARIOS FIJANDO UNA SOBRETASA ADICIONAL.

**REGIMEN FISCAL**

**Genancia de Capital:**

PERSONA FISICA

EXENTO

**INTERES :**

21% SOBRE LOS 12 PRIMEROS PUNTOS. EL RESTO EXENTO.

GARANCIA DE CAPITAL :

PERSONA MORAL

ACUMULABLE

INTERES:

ACUMULABLE

CUSTODIA:

INDEVAL

GARANTIA:

QUIROGRAFARIA O HIPO-  
TECARIA.

CLASES DE OBLIGACIONES

CONVERTIBLES EN ACCIONES:

EXISTE LA OPCION DE RECI-  
BIR LA AMORTIZACION DE LA  
DEUDA O BIEN CONVERTIR -  
SUS TITULOS EN ACCIONES -  
COMUNES O ACCIONES PREFER-  
ENTES DE LA MISMA EMISO-  
RA.

HIPOTECARIAS

LAS ACCIONES ESTAN GARAN-  
TIZADAS POR UNA HIPOTECA  
QUE SE ESTABLECE SOBRE -  
LOS BIENES (ACT. FIJOS) -  
DE LA EMPRESA.

QUIROGRAFARIAS:

SIN GARANTIA ESPECIFICA,  
ESTAN RESPALDADAS POR LA  
SOLVENCIA ECONOMICA Y MO-  
RAL DE LA EMPRESA.

DISPOSICION LEGAL QUE LO  
REGULA

LEY GENERAL DE TITULOS Y  
OPERACIONES DE CREDITO,  
LEY DEL MERCADO DE VALO-  
RES, DISPOSICIONES DE CA-  
RACTER GENERAL ENITIDAS  
POR LA AUTORIDAD COMPE-  
TENTE.

### 3.4. PETROBONOS

#### DEFINICION:

Son certificados de participación ordinarios y amortizables que acreditan la propiedad de una cantidad determinada de barriles de petróleo. Son emitidos por el Gobierno Federal a través de un fideicomiso irrevocable constituido en Nacional Financiera, organismos que, a su vez actúa como Agente Financiero tanto en la colocación como en la redención de los mismos.

La compra de los barriles de petróleo es temporal, ya que existe el compromiso de revertir la operación a un plazo máximo determinado, actualmente de tres años. Legalmente, comprar un petrobono equivale a otorgar un préstamo al gobierno federal destinado al desarrollo de la industria petrolera. Además, es un crédito que tiene como garantía barriles de petróleo crudo mexicano de exportación.

Al igual que cualquier operación de crédito, este préstamo causa intereses. La tasa de Interés varía, dependiendo de la emisión, los intereses son pagaderos trimestralmente.

#### CARACTERISTICAS

PRIMERA EMISION	1977
VALOR NOMINAL	\$ 10,000.00
AGENTES COLOCADORES	NAFINSA EN EL MERCADO PRIMARIO. BANCO INTERNACIONAL Y CASAS DE BOLSA EN EL SECUNDARIO

**COSTO PARA INVERSIONISTA**

SE COBRA UNA COMISION  
POR LA COMPRA-VENTA DE  
PETROBONOS.

**PLAZO DE VENCIMIENTO**

3 AÑOS

**LIQUIDEZ**

CONSTANTE, EN EL MERCADO  
SECUNDARIO.

**GARANTIA**

ES PROBABLEMENTE LA ÚNICA  
INVERSION EN MATERIAS  
PRIMAS QUE EXISTE EN EL  
MUNDO CON PROTECCION  
"HACIA ABAJO". YA QUE  
OFRECEN UN PRECIO  
MINIMO DEL BARRIL DEL  
PETROLEO.

**INTERES**

OFRECEN UN INTERES ANUAL  
GARANTIZADO QUE SE PAGA  
TRIMESTRALMENTE.

**RENDIMIENTO**

LOS INVERSIONISTAS PUE-  
DEN OBTENER GANANCIAS  
(PERDIDAS) DE CAPITAL -  
EN FUNCION DE LAS VARI-  
ACIONES QUE EN SU CASO -  
PRESENTE EL PRECIO DE -  
BARRIL DE PETROLEO EN -  
EL MERCADO INTERNACIO -  
NAL. AL COTIZARSE EL -  
PETROLEO EN DOLARES, EL  
INVERSIONISTA CUENTA -  
CON UN RESPALDO PAR. SU  
PATRIMONIO ANTE FLUCTUA  
CIONES EN LA SITUACION  
CAMBIARIA.

AUN CUANDO EL PRECIO EN DOLARES DEL PETROLEO NO SUFRIERA MODIFICACIONES EL DESLIZAMIENTO DEL PECO FRENTE AL DOLAR ORIENTA INCREMENTOS EN EL VALOR DE LOS PETROBONOS

## TRATAMIENTO FISCAL

### PERSONAS FISICAS.

LOS INTERESES ESTAN SUJETOS AL PAGO DEL 21% ANUAL SOBRE LOS PRIMEROS 12 PUNTOS PORCENTUALES SOBRE LA INVERSION NOMINAL, QUEDANDO LAS GANANCIAS DE CAPITAL EXENTAS

### PERSONAS MORALES.

LOS INTERESES Y GANANCIAS DE CAPITAL SON CONSIDERADAS COMO INGRESOS ACUMULABLES.

## OBJETIVOS

A) FINANCIAMIENTO DE MEDIANO PLAZO AL GOBIERNO FEDERAL.

B) INSTRUMENTO QUE COMBATA LA DOLARIZACION Y OTORQUE PROTECCION REAL AL INVERSIONISTA.

## DISPOSICION LEGAL QUE LO REGULA

LEY DEL MERCADO DE VALORES, DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL EMITIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

	NOVENA EMISION PERFORADO 1994	DECIMA EMISION PERFORADO 1995	DECIMA 1A EMISION PERFORADO 1995 II	DECIMA 2A EMISION PERFORADO 1996	DECIMA 3A EMISION PERFORADO 1997	DECIMA 4A EMISION PERFORADO 1997-II
FECHA DE EMISION	17 Nov 94	29 Apr 95	15 Aug 95	14 Apr 96	12 Feb 97	29 Mar 97
FECHA DE RENOVACION	17 Nov 97	29 Apr 98	15 Aug 98	14 Apr 99	12 Feb 99	29 Mar 99
PLAZO (3 AÑOS)	1995 B100	1996 B100	1996 B100	1996 B100	1996 B100	1996 B100
MONTANTO	20,000 MILL.	100,000 MILL.	100,000 MILL.	100,000 MILL.	50,000 MILL.	100,000 MILL.
PRECIO NOMINATIVO DEL BONHILLO	129.00 DOLARES	127.75 DOLARES	129.00 DOLARES	115.50 DOLARES	115.22 DOLARES	NO TIENE
TIPO DE CAMBIO DE EMISION	1199.00 P.200	1214.00 P.200	1195.50 P.200	1400.00 P.200	11,925.00 P.200	11,200.00 P.200
FECHA Y TIPO DE CAMBIO DE RENOVACION	1. DE CAMBIO DE EQUIPAMIENTO EL 16 de 97	1. DE CAMBIO DE EQUIPAMIENTO EL 22 de 98	1. DE CAMBIO DE EQUIPAMIENTO EL 14 de 98	1. DE CAMBIO DE EQUIPAMIENTO EL 06 de 99	1. DE CAMBIO DE EQUIPAMIENTO EL 29 Feb 99	1. DE CAMBIO DE EQUIPAMIENTO EL 27 Mar 99
CONTENIDO DE BONHILLO POR TIPO DE TIPO	6,000,000 DE BONHILLO	6,000,000 DE BONHILLO				
BASE DASTICA					EL CAMBIO PERSONAL DE LINDO P. A. NEGOCIO NEGOCIABLE TRIP. EN CREDITO, ASIST. JULIO Y CULTURE	EL CAMBIO PERSONAL DE LINDO P. A. NEGOCIO NEGOCIABLE TRIP. EN CREDITO, ASIST. JULIO Y CULTURE
INTERESES	INTERESTES ANUALES EN ESPECIE 5.00% ANUALES DE BONHILLO EN TRIP. 10 P.200.	INTERESTES ANUALES EN ESPECIE 5.00% ANUALES DE BONHILLO EN TRIP. 10 P.200.	INTERESTES ANUALES EN ESPECIE 5.00% ANUALES DE BONHILLO EN TRIP. 10 P.200.	INTERESTES ANUALES EN ESPECIE 5.00% ANUALES DE BONHILLO EN TRIP. 10 P.200.	INTERESTES ANUALES EN ESPECIE 5.00% ANUALES DE BONHILLO EN TRIP. 10 P.200.	INTERESTES ANUALES EN ESPECIE 5.00% ANUALES DE BONHILLO EN TRIP. 10 P.200.
FECHAS DE PAGO DE INTERESES	17 DE JUNIO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE	29 DE JUNIO, OCTUBRE, ENERO Y ABRIL	14 DE JUNIO, OCTUBRE, ENERO Y ABRIL	14 DE JUNIO, OCTUBRE, ENERO Y ABRIL	EL DIA 12 DE CADA MES O EL DIA SIGUIENTE POSTERIOR	EL DIA 29 DE CADA MES O EL DIA SIGUIENTE POSTERIOR
FECHA Y TIPO DE CAMBIO PARA CALIDAD DE INTERESES	1. DE CAMBIO DE EQUIPAMIENTO LOS B100 15 DE JUNIO DE 1995	1. DE CAMBIO DE EQUIPAMIENTO LOS B100 22 DE JUNIO DE 1995	1. DE CAMBIO DE EQUIPAMIENTO EL 14 DE JUNIO DE 1995	1. DE CAMBIO DE EQUIPAMIENTO EL 06 DE JUNIO DE 1995	1. DE CAMBIO DE EQUIPAMIENTO EL DIA 29 DE MARZO DE 1995	1. DE CAMBIO DE EQUIPAMIENTO EL DIA 27 DE MARZO DE 1995
VALOR FICHO DE CONTROL PARA INTERESES	129.00 DOLARES	127.75 DOLARES	129.00 DOLARES	115.50 DOLARES	115.22 DOLARES	115.00 DOLARES

### 3.5. BONOS DE INDEMNIZACION BANCARIA

( BIB'S )

Los bonos de indemnización bancaria nacieron a raíz de la expropiación de la banca privada mexicana, el 1° de Septiembre de 1982. El gobierno federal decidió emitir bonos gubernamentales por un monto idéntico al correspondiente a la suma total del valor, determinado para tal efecto de cada uno de los bancos sujetos de la expropiación.

El valor de expropiación fue determinado por un comité de evaluación constituido específicamente con dicho objeto.

Las características de dichos bonos son:

NOMBRE DEL INSTRUMENTO	BONOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACION BANCARIA.
VALOR NOMINAL	\$ 100.00 POR UNIDAD.
MONTO DE LA EMISION	HASTA POR LA CANTIDAD NECESARIA PARA CUBRIR LA INDEMNIZACION EN SI, MAS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 1982 AL 31 DE AGOSTO DE 1983 (AL 54.73%). DE ACUERDO CON LOS VALORES DE INDEMNIZACION DETERMINADOS PARA LAS DIEZ INSTITUCIONES SEÑALADAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL 22 DE AGOSTO D. 1983 (ENTRE LAS CUALES FIGURABAN BANAMEX, BANCOMER Y SERFIN), POR ESE LOTE DE BANCOS, QUE APROXIMADAMENTE REPRESENTABA EL 80% DEL GRAN TOTAL.

SE EMITIERON \$ 110'906,001  
 (CIENTO DIEZ MILLONES NOVE-  
 CIENTOS SEIS MIL UN PESOS)

**AMORTIZACION**

SIETE AMORTIZACIONES PAR -  
 CIALES ANUALES A PARTIR -  
 DEL 1° DE SEPT. DE 1986, -  
 EL DESGLOCE COMO SIGUE:

NO.	FECHA	% DE LA DEUDA A AMORT.
1	1° SEPT. 86 .....	14%
2	1° SEPT. 87 .....	14%
3	1° SEPT. 88 .....	14%
4	1° SEPT. 89 .....	14%
5	1° SEPT. 90 .....	14%
6	1° SEPT. 91 .....	14%
7	1° SEPT. 92 .....	16%
		----- 100%

**TASA DE INTERES**

LA QUE RESULTE DEL PROME-  
 DIO ARITMETICO DE LOS MA-  
 XIMOS RENDIMIENTOS DE LOS  
 CERTIFICADOS DE DEPOSITOS  
 BANCARIOS A 90 DIAS, DE  
 LAS 4 SEMANAS ANTERIORES  
 AL INICIO DEL TRIMESTRE -  
 DE QUE SE TRATE.

**PAGO DE INTERESES**

SOBRE SALDOS INSOLUTOS, -  
 INICIANDOSE EL RESPECTIVO  
 COMPUTO EL 1° DE SEPT. DE  
 1986 LOS PAGOS SON TRIME-  
 STRALES, LOS DIAS PRIMEROS  
 DE LOS MESES DE DICIEMBRE,  
 MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE  
 DE CADA AÑO.

**PLAZO**

10 AÑOS DEL 31 DE AGOSTO  
 DE 1982 AL 31 DE AGOSTO -  
 DE 1992.

<b>ENISOR</b>	<b>GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SH Y CP.</b>
<b>GARANTIA</b>	<b>GOBIERNO FEDERAL</b>
<b>CUSTODIA</b>	<b>INDEFINIDA</b>
<b>TITULARIDAD</b>	<b>SON TITULOS NOMINATIVOS</b>
<b>CUPORES</b>	<b>LA VIGENCIA DE CADA UNO ES DE 90 DIAS</b>
<b>RENDIMIENTO</b>	<p><b>EL INVERSIONISTA PUEDE OBTENER UNA GARANTIA O PERDIDA ADICIONAL, EN CASO DE EXISTIR ALGUNA DIFERENCIA PREFERENCIAL ENTRE EL PRECIO DE ADQUISICION Y EL DE VENTA.</b></p> <p><b>ESTA OPORTUNIDAD SE PRESENTA CUANDO UNA VEZ ADQUIRIDOS LOS BIE'S. LAS TASAS DE INTERES QUE RIGEN EN EL MERCADO PRESENTAN VARIACIONES.</b></p>
<b>LIQUIDEZ</b>	<p><b>CONSTANTE, UNICAMENTE EXISTE UNA DEMORA EN LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE, DE 24 HORAS MAS LES AL DIA EN QUE SE EFECTUA LA VENTA,</b></p>
<b>TRATAMIENTO FISCAL</b>	<p><b><u>PERSONAS FISICAS:</u></b></p> <p><b>LAS GARANCIAS DE CAPITAL OBTENIDAS POR LA VENTA, MIENTRA SE HAYAN LOGRADO A TRAVES DE OPERACIONES HECHAS POR BOLSA, SON INGRESOS EXENTOS DEL PAGO DEL I.S.R.</b></p>

PERSONAS MORALES:

LA GANANCIA DERIVADA DE LA VENTA ES INGRESO ACUMULABLE. SI ES PERDIDA DE CAPITAL SON DEDUCIBLES. - LOS INTERESES SON INGRESOS ACUMULABLES.

FIDEICOMISO PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACION BANCARIA, EN EL QUE PARTICIPAN COMO FIDEICOMITENTE DEL GOBIERNO FEDERAL, LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, y COMO FIDUCIARIO, EL BANCO DE MEXICO. DICHO FIDEICOMISO TIENE A SU CARGO LA EMISION DE LOS BONOS, COMO EL PAGO DE LA INDEMNIZACION.

CLAVE EN BOLSA

BIB 82

FECHA DE INSCRIPCION EN BOLSA:

24 DE OCTUBRE DE 1983.

OBJETIVOS

FINANCIAR AL GOBIERNO FEDERAL, A LARGO PLAZO. EL IMPORTE DEL PAGO DE LA INDEMNIZACION DE LOS EXACCIONISTAS DE LA BANCA.

Por lo que los BIB'S son negociables y están inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios y se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

### 3.6. TIPOS DE ANALISIS

El inversionista en acciones frecuentemente se enfrenta ante la interrogante de ¿ Qué acción comprar o vender? y ¿Cuál es el momento más oportuno de hacerlo?

Existen diversas teorías que tratan de ayudar al inversionista a resolver tales interrogantes, entre las cuales se encuentran dos principales, a saber: **ANALISIS FUNDAMENTAL Y ANALISIS TECNICO.**

El primero de ellos trata de pronosticar la cotización futura de la acción en base a la proyección de las Utilidades de la empresa ya que considera que la Acción tiene en sí misma un valor intrínseco y que dicho valor está en función directa de la capacidad de generar utilidades, afirmando que la oferta y demanda del Mercado tienden a ajustarse a ese valor intrínseco.

Los fundamentalistas realizan su Análisis tomando en consideración diversas variables de carácter financiero, que de una manera u otra pueden afectar las utilidades de las empresas, tales como: Ventas, Activos, inversiones, mercados, etc. La política de inversión que los fundamentalistas recomiendan seguir es: comprar en las situaciones en las que la cotización está por abajo de su valor intrínseco, e inversamente vender en aquellas en las que la cotización es superior a dicho valor, ya que ellos suponen que tarde o temprano la cotización tenderá a ajustarse al valor intrínseco de la acción.

Sin embargo, dicho Análisis tiene el inconveniente de que el Mercado tarda en ocasiones mucho tiempo en reconocer el su -  
puesto valor intrínseco, y en efectuar el ajuste una vez que  
lo reconoce. Por las anteriores razones se considera que -  
este análisis es efectivo sólo para inversionistas con obje-  
tivos a largo plazo.

El Análisis Técnico pretende ser más eficaz, ya que -  
trata de ayudar a tomar decisiones y a obtener utilidades a  
plazos menores, estimando los precios futuros de las accio-  
nes en base a los precios pasados, utilizando usualmente pa-  
ra esto registros gráficos.

Los Análisis Técnicos afirman que los precios de las  
acciones en el presente están influenciados por los pasados.  
Esta aseveración es la base de toda su teoría, considerando  
que esto se cumple debido a que los inversionistas tienen -  
cierta forma de operar más o menos estandarizada que viene  
a constituir patrones.

Estos patrones de comportamiento existen debido a que  
la generalidad de los inversionistas en situaciones simila-  
res tiende a actuar en forma parecida.

Los técnicos consideran que existen una infinidad de  
factores tanto racionales como irracionales que influyen -  
directamente sobre el precio de la acción, ellos suponen -  
que dichos factores son ajustados automáticamente por la -  
oferta y la demanda, reflejándose esos en el precio de la  
acción.

En base a los patrones que se registren en las gráfi-  
cas, se trata de determinar las dimensiones de las fuerzas  
de oferta a las de demanda, deduciendo de dicho enfrenta-  
miento la probable tendencia de la acción.

Con la interpretación que se realiza de las diferentes gráficas, así como del Mercado como de las diversas acciones, el Analista trata de determinar que acción comprar o vender y qué momento es oportuno para realizar la operación. Con lo que resulta de gran ventaja y provecho el uso que se haga de dos tipos de Análisis que se verán cada uno con la profundidad apropiada.

**TIPOS DE ANALISIS  
(EN CASAS DE BOLSA)**

**TECNICO**

**FUNDAMENTAL**

### 3.2.1. ANALISIS TÉCNICO

#### CONCEPTO

El Análisis Técnico se puede definir como el estudio de las fuerzas de oferta y demanda que se presentan en el mercado accionario y las repercusiones de dichas fuerzas en el precio de los valores.

Este tipo de Análisis data de 100 años aproximadamente y surge como orientación a los inversionistas para la toma de decisiones, ante la escasa información financiera con que se contaba en ese entonces. Ahora ayuda al inversionista a tomar decisiones en el sentido de indicar "cuándo" efectuar una compra o venta, ya que el análisis fundamental representa el saber en "que" invertir.

La premisa en la que se basa el Análisis Técnico es la de que los precios de las acciones son consecuencia de la oferta y demanda de las mismas. Por lo anterior, las herramientas del análisis técnico están diseñadas para medir la oferta y la demanda conjuntamente con sus tendencias.

Los supuestos básicos de este tipo de Análisis fueron diseñados por Edwards y Magee en los siguientes términos:

- 1) El valor del mercado se determina solamente por la acción de la oferta y la demanda.
- 2) Hay factores tanto racionales como irracionales que determinan la oferta y la demanda.

- 3) Independientemente de las fluctuaciones menores del mercado, los precios de las acciones tienden a moverse en tendencia que persisten por períodos considerables de tiempo.
- 4) Los cambios en las tendencias se originan con los cambios en oferta y demanda.
- 5) Los cambios en oferta y demanda pueden ser detectados a través de gráficas, sin importar la causa que los originara.
- 6) Algunas patrones de las gráficas tienden a repetirse con el tiempo.

En realidad, la ausencia de este análisis consiste en la creencia de que los patrones observados en el pasado se repetirán en el futuro y pueden, por lo tanto, ser utilizados con fines obvios.

A diferencia del Análisis Fundamental que pretende determinar los valores intrínsecos de las acciones, el análisis técnico pretende detectar los precios futuros, es decir, intenta pronosticar los cambios en oferta y demanda por una o más acciones que serán los que afecten el precio futuro.

A pesar de que los partidarios del análisis técnico no niegan la bondad del análisis fundamental e incluso aceptan que los precios de las acciones fluctúan alrededor de los "verdaderos" valores de las mismas, que determina el análisis fundamental.

## VENTAJAS DEL ANALISIS TECNICO SOBRE EL ANALISIS FUNDAMENTAL

- 1) El análisis técnico es más fácil, más rápido, y puede aplicarse simultáneamente a más acciones que el análisis fundamental. Es válido este punto, ya que el Análisis Fundamental es más complejo su elaboración, además que toma más tiempo, y en la toma de decisiones el método más simple es - - la mejor. (costo de oportunidad).
- 2) A pesar de que con el análisis fundamental puede encontrarse una acción - subvaluada, debe esperar que el resto del mercado la reconozca y el mismo - haga subir esa acción.
- 3) Los múltiplos (relación financiera de precio mercado, dividido entre la utilidad por acción en 12 meses ) utilizados por los partidarios del Análisis fundamental son extremadamente subjetivos.

Para el estudio del Análisis Técnico existen tres su-  
oestos básicos que son:

- 1) Los eventos son descontados con anticipación por el mercado, esto es como resultado de que algunos compradores o vendedores tienen acceso a información "privilegiada" antes de algún evento y su acción tiende a reflejarse en el - comportamiento de las acciones en el mercado.

- 2) Antes de que el precio de una acción experimente una alza, está debe ser precedida de un período de acumulación (esto es, que la demanda sea más fuerte que la oferta). Ahora si el precio experimenta una disminución en su precio, antes debe estar precedida por un período de distribución (esto es, que es superior la oferta a la demanda).
  
- 3) Este tercer supuesto, está ligado con los anteriores y se refiere a las relaciones existentes entre ambas fuerzas precitadas ( oferta-demanda) y preveer razonablemente a la magnitud y extensión de los movimientos del mercado.

#### **HERRAMIENTAS DEL ANALISIS TECNICO.**

Con la utilización de los records de precios y volúmenes de acciones el analista técnico para interpretarlos se ayuda principalmente de gráficas y estadísticas de los mismos.

Existen tres tipos de gráficas.

- 1) **DE LINEA** Se elabora con los cierres (último precio de día), uniendo estos puntos entre sí.

- 2) **DE BARRA** Se hace tomando en cuenta la cotización máxima, mínima y el cierre de cada día, así como el volumen - operado.
  
- 3) **PUNTO Y FIGURA** Se toman en cuenta todos los hechos que hayan ocurrido durante la operación diaria( ver cuadro sig.)

Entre las gráficas más comunes del Análisis Técnico en el mercado de Valores de México están:

- 1) El índice de Precios y Cotizaciones en la Bolsa Mexicana de Valores que muestra el valor promedio de 40 empresas y la actividad diaria de miles de inversionistas.
  
- 2) El indicador conocido como ADVANCE-DECLINE (indicador de alzas y bajas), que de alguna manera indica qué tanto dinero sale o - entra al mercado de valores. No va necesariamente con el índice anterior ya que - sólo indica la parte cualitativa de una alza o una baja de precios, dejando de lado la parte cualitativa de cuánto es cada variación.

# TIPOS DE GRAFICAS



GRAFICA DE BARRA



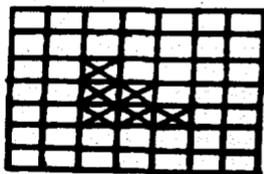
MAXIMO  
CIERRE  
MINIMO

VOLUMEN



LINEA

PUNTO Y FIGURA



### 3.6.2. ANALISIS FUNDAMENTAL

#### CONCEPTO

Se puede definir el Análisis Fundamental como el estudio específico de las características y estructura financiera de una empresa. Por lo que suele analizarse en detalle la estructura del Balance, del Estado de Resultados del flujo de efectivo, estructura de Capital, la rentabilidad de la empresa, su participación en el mercado, su aceptación, su crecimiento, administración, etc.

Por lo que los Estados Financieros proporcionan información que debe ser analizada e interpretada con el fin de conocer mejor a una empresa y puede dar una opinión de la situación que guarda.

Con el uso de métodos analíticos tiene el objeto de simplificar y reducir los datos que se examinan en términos más comprensibles para estar en posibilidad de interpretarlos y hacerlos significativos. El enfoque de la técnica de análisis puede variar según sea aplicado por un analista externo de la empresa - que seguramente buscará como fin la conveniencia de invertir o extender crédito al negocio - o por un analista interno, que buscará la eficiencia de la administración y para explicar cambios significativos en la estructura financiera y el progreso de los resultados obtenidos en la comparación con lo estimado.

Ayudándose de razones simples, razones estándar, etc. con el fin de hacer la interpretación debida de los Estados Financieros; además es necesario complementar el análisis

sia mediante el conocimiento del sector donde se desenvuelva la empresa, como condiciones del Mercado, localización de la planta productiva, mano de obra, vías de co municación, condiciones fiscales en esa zona, etc., que definitivamente tienen que ver en el desarrollo de la empresa.

Es muy recomendable para manejar e interpretar más fácilmente la información, que las cifras de los Estados Financieros se reduzcan a miles de pesos o a millones de pesos, dependiendo de su importancia, con el fin de obtener información significativa.

Para la realización del Análisis Fundamental se procura que las cifras sean cuantificadas en millones de pesos para mayor comodidad, con lo que se puede responder a ciertas preguntas básicas que toda persona debe contestarse antes de efectuar una inversión.

Las respuestas a algunas de dichas preguntas se obtienen básicamente del estudio de las razones financieras que forman parte de las herramientas del analista. Otras se obtienen examinando las tasas de crecimiento y las expectativas que se tienen del crecimiento de la empresa y las demás, leyendo las notas a los estados financieros, para conocer las tasas de depreciación y revaluación que este haciendo la empresa.

Las razones financieras y las tasas de crecimiento se utilizan básicamente para contestar entre otras, a preguntas como las siguientes:

**¿ Tiene la empresa liquidez suficientes?**

**Razón Circulante**

**Razón de la Prueba de Acido.**

**¿ Tiene la empresa capacidad de endeudamiento?**

**Apalancamiento**

**Razón Pasivo Corto Plazo/Pasivo Total**

**¿ Es eficiente la empresa ?**

**Rotación de inventarios**

**Rotación de cuentas por cobrar**

**Margen de Utilidad en operaciones**

**Margen de Utilidad Bruta.**

**¿ Ha crecido la empresa ? ¿Crecerá en el futuro ?**

**Crecimiento de Inversión Permanente**

**Crecimiento del Capital Contable**

**Crecimiento de Ventas Netas**

**Crecimiento de la Utilidad Neta**

**Crecimiento de Activos**

**¿ Brinda una rentabilidad adecuada la empresa ?**

**Utilidad por Acción**

**Razón Precio-Utilidad 12 meses (Múltiplo)**

**Margen de Capital Contable**

**Valor en Libros por Acción.**

**Valor Mercado/Valor en Libros**

**Rendimiento esperado**

**Dividendos**

## 1) LIQUIDEZ

Quando se habla de liquidez, se considera la capacidad de la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, a plazo no mayor de un año. Al examinar los estados financieros de una empresa para determinar su liquidez, se consideran fundamentalmente dos razones financieras: La Razón - Circulante y la Prueba del Acido o Prueba Rápida.

**A) RAZON CIRCULANTE.** Esta razón nos mostrará básicamente cuántos pesos o centavos tiene la empresa para cubrir cada peso que debe a corto plazo. Se obtiene dividiendo el Activo Circulante entre el Pasivo circulante. Para que esta razón nos sirva de parámetro para determinar si una empresa tiene liquidez o no se debe comparar con la misma razón de otras empresas del mismo ramo.

Por lo que no debemos comparar peras con manzanas y por ejemplo no se puede comparar AURPERA (CIFRA) que es una empresa netamente comercial con APASCO (que es una empresa cementera.)

**B) PRUEBA DE ACIDO.** Aquí se considera la capacidad de una empresa para cubrir de inmediato todas sus deudas a corto plazo, sin recurrir a la venta de sus inventarios. La fórmula es la siguiente:

$$\frac{\text{PRUEBA DE ACIDO- ACT. CIRCULANTE - INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$$

## 2) APALANCAMIENTO

Hay personas que consideran que no es bueno estar endeudado, pero también hay que considerar el endeudamiento como otra manera más de hacer crecer su patrimonio, de aumentar el rendimiento que les puede proporcionar su inversión. Por lo que al examinar las empresas para decidir si invertimos en ellas, debemos determinar cuán endeudadas están: y eso se determina principalmente por la Razón de Apalancamiento.

Dicha razón se determina así:

$$\text{A) APALANCAMIENTO: } \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{CAPITAL CONTABLE}}$$

Mide la participación del financiamiento hecho por medio de los acreedores, en relación con el Capital propio. como regla general - se puede aceptar como relación máxima la de 1 a 1, es decir que el capital ajeno sea igual al propio, debido a que una razón superior provocaría un desequilibrio.

### B) RAZON DE PASIVO CORTO PLAZO/PASIVO TOTAL

Nos indica la proporción de la deuda que ha de liquidarse en menos de un año.

$$\text{B. PROPORCION DE LA DEUDA: } \frac{\text{PASIVO C.P.}}{\text{PASIVO TOTAL}}$$

Para determinar si una empresa está exageradamente endeudada o no, estas razones se comparan con el de otras empresas de su misma actividad o sector.

### 3) EFICIENCIA

Cuando se invierte, se busca que aquello en lo que se invierte sea lo más eficiente posible. Para determinar la eficiencia de las empresas, se efectúan dos tipos de análisis: uno por medio de sus razones financieras, y otro, por medio de sus tasas de crecimiento.

Las razones que se examinan en relación con la eficiencia son:

- A) ROTACION DE CTAS. POR COBRAR
- B) ROTACION DE INVENTARIOS
- C) MARGEN DE UTILIDAD BRUTA
- D) MARGEN DE UTILIDAD DE OPERACIONES

A) ROTACION DE CUENTAS POR COBRAR. Esta se determina dividiendo las cuentas por cobrar a clientes entre las ventas a crédito ( y sino se tiene esa cifra, entonces entre las ventas netas), y multiplicando el cociente por trescientos sesenta. El cociente nos indica el número promedio de días - que tarda la empresa en cobrar a sus clientes.

Su comparación con los de otras empresas nos indica si la política es adecuada, y su comparación con el historial de la propia empresa nos indica si dicha política ha sido consistente.

B) ROTACION DE INVENTARIOS. Otra medida de eficiencia que se determina dividiendo el costo de lo vendido entre el saldo promedio de los inventarios. El cociente nos indica cuántas veces al año vende la empresa la cantidad de mercancía - que suele mantener como promedio en sus bodegas.

**C) MARGEN DE UTILIDAD BRUTA.** Razón que se obtiene dividiendo la Utilidad Bruta entre las Ventas Netas, y nos proporciona un índice de la eficiencia del departamento de compras - y/o producción. Al compararlo con el porcentaje de aumento de ventas, nos indicará si el aumento de utilidad bruta fué concordante con éste.

**D) MARGEN DE UTILIDAD DE OPERACIONES.** Esta se determina dividiendo la Utilidad de Operación entre los intereses pagados, nos indica el número de veces con que la empresa puede pagar sus intereses.

#### **4) CRECIMIENTO**

Además de determinar las razones financieras, que sirven para medir la eficiencia, se debe determinar el crecimiento de la empresa, según lo muestran diversos renglones de sus estados financieros. Los renglones más importante son:

- A) INVERSION PERMANENTE**
- B) CAPITAL CONTABLE**
- C) VENTAS NETAS**
- D) UTILIDAD NETA**
- E) ACTIVO TOTAL**

**A) INVERSION PERMANENTE.** Nos indica la cifra porcentual de aumento de la inversión permanente. Dicho porcentaje se compara con el de la inflación durante el periodo examinado: si el

de crecimiento es mayor, la empresa ha crecido efectivamente y tiene mayor potencial para aprovechar el mercado existente; si es igual, se ha mantenido estática; y si es inferior, la empresa ha perdido terreno.

**B) CAPITAL CONTABLE.** Para que la inversión permanente de una empresa pueda aumentar, la empresa necesitará obtener fondos de alguna parte. Una de las fuentes principales de dichos fondos es el capital contable, que puede aumentar por aportaciones de accionistas o por utilidades generadas por la empresa, o por ambas. Por lo que es importante analizar esos crecimientos.

**C) VENTAS NETAS.** En épocas inflacionarias es muy común que las ventas de una empresa aumenten; por ese aumento puede ser más que nada por el constante aumento de precios, que por un crecimiento real. Si la tasa de crecimiento de ventas es mayor que la inflación, el aumento de ventas ha sido real; y en caso contrario, las ventas de la empresa no han aumentado, en términos reales, y es posible que hayan disminuido.

**D) UTILIDAD NETA.** Las empresas bien operadas no sólo generan utilidades, sino también logran que éstas aumenten de un año al siguiente; y ese aumento anual es especialmente necesario en las épocas de inflación. Es necesario conocer los incrementos que tiene: las utilidades, para compararlas con las de la inflación y determinar si las utilidades, examinadas en términos reales, han aumentado o disminuido.

También es útil comparar el incremento de la Utilidad Neta con el incremento de las Ventas, para saber si el aumento de Utilidades ha sido consistente con el de las ventas.

Si las Utilidades netas han aumentado a tasa superior que las ventas, la empresa ha mejorado la eficiencia de su operación; y si no lo han hecho la eficiencia de la empresa ha deteriorado.

E) **ACTIVO TOTAL.** Lo mismo sucede con los incrementos que tengan el Activo Total, lo que se tiene que observar las causas de un crecimiento real o estático.

## 5) **RENTABILIDAD**

Cuando se efectúa una inversión, se espera obtener algo de ella. El beneficio que se obtiene, medido en términos de porcentaje o incremento anual, es lo que se conoce como rentabilidad.

Las empresas son creadas por aportaciones de sus accionistas, los cuales desean obtener cierta rentabilidad. La rentabilidad se determina básicamente en función de la utilidad del Ejercicio, examinando la relación entre ésta y dos factores: las ventas y el capital contable.

Se consideran las ventas por ser lo que proporcionan vida a las empresas, y la Utilidad, por ser el beneficio que proporcionan las ventas. Hasta aquí, han sido algunas explicaciones de como analizar el comportamiento de las empresas, a un proceso que llamamos ANALISIS FUNDAMENTAL y que se aplica para penetrar a la esencia de las empresas.

Aún falta examinar determinados aspectos que nos indican cuándo puede ser recomendable invertir en alguna empresa y cuándo será mejor que nos abstengamos de hacerlo.

**A) UTILIDAD POR ACCION.** La que se examina es la Utilidad 12 meses. Se obtiene sumando la utilidad del último trimestre reportado por la empresa, a la utilidad neta del último ejercicio auditado; respetando la utilidad del mismo período del ejercicio anterior (para sólo considerar doce meses), y dividiendo el saldo entre el número de acciones en circulación.

**B) RAZON PRECIO/UTILIDAD 12 MESES.** Una vez obtenida la utilidad 12 meses, el precio de la acción se divide entre dicha utilidad, y el cociente se le llama Múltiplo.

El resultado indica las veces que el precio de una acción se halla representada la utilidad por acción. Por lo común se estima como razón normal de precio la de 10 veces las utilidades, pero en la práctica varían estas razones según la clase de industria o empresa, la marcha de los negocios de la misma, la demanda de sus acciones en el mercado y otros factores que pueden afectar la cotización de la acción en el mercado bursátil.

Mientras más alta es la relación de precio de utilidad de una acción menor es el beneficio que se obtiene de ella.

**C) MARGEN DE CAPITAL CONTABLE.** Este se determina dividiendo la Utilidad Neta entre el capital contable. El cociente obtenido es un porcentaje que es comparable con la misma razón de otras empresas, y se examina para determinar el porcentaje de beneficio que las Utilidades producen al capital contable. Este margen no se debe comparar con el rendimiento que puede brindar una inversión en valores de renta fija.

**D) VALOR EN LIBROS POR ACCION.** La cifra indica el valor intrínseco de una acción y se obtiene dividiendo el capital contable entre el número de acciones, es un factor adicional de análisis para determinar si el precio de una acción es adecuado o no.

**E) VALOR MERCADO/VALOR EN LIBROS POR ACCION.** Esta razón indica en cierta forma si una empresa esta adelantada en su precio, comparandolo con el valor en libros determinado previamente. Se obtiene dividiendo el precio actual de la empresa entre el valor intrínseco que tiene.

Por ejemplo:

**CIFRA (AURRERA S.A. DE C.V. )**

<b>PRECIO MERCADO</b>	:	<b>\$ 2,350.00</b>
<b>VALOR CONTABLE POR ACCION</b>		<b>\$ 1,850.25</b>

<b>V.M./V.L. =</b>	<b>2 350.00</b>	<b>=</b>	<b>127%</b>
	<b>1 850.25</b>		

**F) RENDIMIENTO ESPERADO.** Este factor se determina en función de los deseos del inversionista. Con lo que se usan más datos como : Cualquier cambio, ya sea macroeconómico - (tasas de interés, cambios en la economía mundial y/o nacional, etc.) político o microeconómico ( un cambio fundamental en el desarrollo de la empresa de la cual desea invertir) y no atenerse solamente a consideraciones relativas a los calculos aritméticos.

Un ejemplo claro es que una empresa con deuda en moneda extranjera, como lo es el GRUPO PLIANA S:A. DE C.V., haga una reestructuración de lo que debe mediante la capitalización de pasivos, aceptando como socios a sus acreedores bancarios. Con lo que tiende a subir su precio en el mercado bursátil, por las expectativas de una mejor situación financiera (menos pagos de intereses, mayor capital, etc.)

**G) DIVIDENDOS.** El último criterio de decisión de inversión para las personas que desean ver acrecentar su patrimonio, es el otorgamiento de las empresas a sus accionistas de dividendos, ya sean estos por:

- A) DIVIDENDOS EN EFECTIVO
- B) CAPITALIZACIONES
- C) SUSCRIPCIONES
- D) SPLIT
- E) RETROPLIT
- F) CANJE

**A) DIVIDENDO EN EFECTIVO:** Es aquel que da una empresa a cada uno de los accionistas, de una parte de las utilidades de la misma.

**B) CAPITALIZACION O DIVIDENDOS EN ACCIONES.** También llamada "Capitalización libre de Costo". Ocurre cuando la empresa decide capitalizar utilidades y para ello entrega acciones de libre costo, a los accionistas, en la proporción adecuada a su tenencia. Obviamente, cuando hay un dividendo en acciones, la acción debe sufrir un ajuste de su precio de mercado, en la proporción que ocupa la capitalización en el total del capital de la empresa.

**C) SUSCRIPCION.** Una suscripción da derechos a los inversionistas de una empresa a comprar más acciones a un precio normalmente abajo del valor del mercado, pero siempre igual o arriba de su valor nominal.

La empresa entonces aumenta su capital social y número de acciones con dinero fresco.

**D) SPLIT.** Es el procedimiento que consiste en dividir las acciones en circulación de una compañía en un número mayor, sin modificar el capital social. Por medio de la disminución del valor nominal de las acciones de la empresa que lo decreta.

**E) RETROSPPLIT.** Es la operación inversa al SPLIT, con lo que el retrosplit es un aumento al valor nominal de las acciones. Por lo que implica que se haga una reducción de acciones, sin variar el monto del capital suscrito y pagado.

**F) CANJE.** Es la sustitución o cambio de títulos representativos de valores. Cuando una empresa decide aumentar su capital social, normalmente emitirá en breve tiempo nuevos títulos, con el fin de actualizarlos en cuanto sus características y representatividad del capital, por lo cual "CANJEA" los títulos en circulación por otros títulos o certificados provisionales.... Es posible que el canje sea "A LA PAR" (un título nuevo por otro título antiguo.) En lo que respecta a estos dividendos previamente señalados, puede ocurrir que sean estos combinados, por ejemplo: Un dividendo en efectivo junto con una capitalización, dos suscripciones simultáneas, un split con un efectivo, etc.

#### 4.1. DESCRIPCION DE LAS EMPRESAS

Las empresas que se han tomado en consideración para la muestra, son las que habían enviado su información trimestral a la Bolsa Mexicana de Valores, entre los meses de FEBRERO Y MARZO DE 1967.

Por lo que la mayoría de ellas su información se encuentra al 4o trimestre de 1966 ( DICIEMBRE 30 de 1966) que son empresas que cierran su ejercicio social el 31 de diciembre. Y las empresas que no tengan su ejercicio social con el año calendario, sus cifras fueron ajustadas para tener la misma comparatividad que las demás.

La muestra se conforma con los datos financieros de 85 empresas, que son las empresas más importantes en su actividad económica a nivel nacional y algunas de ellas son de gran importancia por la magnitud de recursos con que cuentan. Agrupadas en trece ramas fácilmente detectables en la economía nacional.

Las cifras tomadas están representadas en millones de pesos, para mayor comodidad en su uso e interpretación, excepto las que se refieren a las razones financieras y las cifras por acción.

Ya que las cifras están al 4o. trimestre de 1966, - estas tienen calculados sus respectivos incrementos o decrementos comparados con el 4o. trimestre de 1965, con lo que se puede analizar el desarrollo y perspectivas que tiene cada una de las ramas, con el cual se puede preveer su crecimiento posible.

El formato ocupado es el que mejor se adapta para un uso generalizado u homogéneo que tiene la Bolsa Mexicana de Valores, para las empresas que tienen que proporcionar la información correspondiente. Con los conceptos más importantes y representativos del Estado de Resultados, Estado de Posición Financiera (BALANCE) y Flujo de Efectivo.

Además las empresas que reportan esta información, observan los lineamientos de Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", el cual tiene el objeto de establecer las reglas pertinentes relativas a la valuación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera, que se ven afectadas por la inflación.

Para la mejor comprensión de la muestra se estipulará la razón social de cada una de las empresas, así como su clave con la cual se identifica en el piso de remates, además de sus principales productos.

#### 4.2. UBICACION DE LAS EMPRESAS EN LA NUESTRA

<u>AUTOPARTES</u>	<u>B. CONSUMO</u>	<u>COMERCIAL</u>	<u>CONSTRUCCION</u>	<u>CONTROLADORAS</u>
ACNEX	ACCO	CIFRA	APASCO	ALFA
CISANEX	BACARDI	LIVERPOL	CEGUSA	CONTAL
EATON	BEROL	PALACIO	CEDEX	DESC
EUZKADI	BINBO	PARIS	LANOSA	GISSA
JDEERE	BINEX	ROBERTS	TOLNEX	VISA
PERKINS	CEGNALT	SANBORN		VITRO
PRINSA	CEMOC			
SPICER	GIGATAN			
TREXEC	CONEUSA			
	DIANA			
	MARTELL			
	MODERNA			
	PROLAR			
	PURINA			
	SYNKO			
<u>ELECTRICA</u>	<u>METALURGICA</u>	<u>MINKRA</u>	<u>PAPEL Y CEL.</u>	<u>QUIMICA</u>
CODUREX	ALMEXA	AUTLAN	CRISOBA	BORDEN
ERICSON	ALUN	DOMICIA	KIMBER	CARBIDE
IEM	CANESA	FRISCO	LYPPS	CELANES
IESA	EPN	GMEXICO		CYDSABA
INDETEL	METAVER	PEÑOLES		IRSA
LATINCA	MACOBR	SANLUIS		MADRO
SELMEC				NALCO
				NEPOMEX
				OXY
				PENVALT
				TEXACO

**SERVICIOS**

AVIANEX

TELMEK

TIBSA

**SIDERURGICA**

ECATEC

ICH

SIDER

TANSA

**TEXTIL**

MARTIN

PARRAS

PLIARA

PURITAN

#### 4.3 RAZON SOCIAL DE LAS EMPRESAS

##### RAMA: AUTOPARTES

CLAVE	RAZON SOCIAL
ACMEX	A.C. MEXICANA S.A.
CISAMEX	CENTRAL DE INDUSTRIAS S.A.
EATON	EATON MANUFACTURERA S.A.
EUKADI	CIA. HULEÑA EUZKADI S.A. DE C.V.
JDEERE	JOHN DEERE S.A. DE C.V.
PERKINS	MOTORES PERKINS S.A.
PRINSA	PRINAS S.A. DE C.V.
SPICER	SPICER S.A.
TRENEC	TRANSMISIONES Y EQUIPOS MECANICOS S.A. DE C.V.

##### RAMA: BIENES DE COMBUSTO

ACCO	ANDERSON CLAYTON & CIA. S.A.
BACARDI	BACARDI Y COMPAÑIA S.A. DE C.V.
BEROL	BEROL S.A. DE C.V.
BINBO	GRUPO INDUSTRIAL BINBO S.A. DE C.V.
BINEX	BICICLETAS DE MEXICO S.A. DE C.V.
CENMALT	CENTRAL DE MALTA S.A.
CERNOC	CERVECERIA NOCTEZUMA S.A.
CIGATAM	CIGARROS LA TABACALEÑA MEXICANA S.A. DE C.V.
COMEUSA	COMERCIAL EUZKADI S.A. DE C.V.
DIANA	EDITORIAL DIANA S.A. DE C.V.
MARTELL	MARTELL DE MEXICO S.A. DE C.V.
MODERNA	EMPRESAS LA MODERNA S.A. DE C.V.
PROLAR	GRUPO PROLAR S.A. DE C.V.
PURINA	INDUSTRIAS PURINA S.A. DE C.V.
SYNKRO	INDUSTRIAS SYNKRO S.A. DE C.V.

## RAMA: COMERCIAL

CLAVE	RAZON SOCIAL
CIFRA	CIFRA S.A. DE C.V.
LIVERPOL	EL PUERTO DE LIVERPOOL S.A. DE C.V.
PALACIO	EL PALACIO DE HIERRO S.A. DE C.V.
PARIS	PARIS LONDRES S.A. DE C.V.
ROBERTS	ORGANIZACION ROBERT'S S.A. DE C.V.
SANDORK	SANDORK HERMANOS S.A.

## RAMA: CONSTRUCCION

APASCO	APASCO S.A. DE C.V.
CEGUSA	CEMENTOS GUADALAJARA S.A.
CENEX	CEMENTOS MEXICANOS S.A.
LANOSA	LADRILLERA MONTERREY S.A.
TOLMEX	EMPRESAS TOLTECA DE MEXICO S.A. DE C.V.

## RAMA: SOC. CONTROLADORAS

ALFA	GRUPO INDUSTRIAL ALFA S.A.
CONTAL	GRUPO CONTINENTAL S.A.
DESC	DESC.SOC. DE FOMENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
GISSA	GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO S.A. DE C.V.
VISA	VALORES INDUSTRIALES S.A.
VITRO	VITRO S.A.

## RAMA: ELECTRICA

CONDUMEX	GRUPO CONDUMEX S.A. DE C.V.
ERICSON	TELEINDUSTRIA ERICSSON S.A.
IEM	IEM S.A. DE C.V.
IESA	INDUSTRIAL ELECTRICA S.A. DE C.V.
INDETEL	INDETEL S.A. DE C.V.
LATINCA	CONDUCTORES LATINCASA S.A. DE C.V.
SELMEC	SOCIEDAD ELECTROMECANICA S.A. DE C.V.

**RAMA: METALURGICA**

<b>CLAVE</b>	<b>RAZON SOCIAL</b>
ALMEXA	ALMEXA S.A. DE C.V.
ALUM	GRUPO ALUMINIO S.A. DE C.V.
CAMESA	GRUPO INDUSTRIAL CAMESA S.A. DE C.V.
EPN	EPN S.A. DE C.V.
METAVR	METALVER S.A.
NACOBRE	INDUSTRIAS NACOBRE S.A. DE C.V.

**RAMA: MINERA**

AUTLAN	CIA. MINERA AUTLAN S.A. DE C.V.
DOMICIA	LA DOMINCI. S.A. DE C.V.
FRISCO	EMPRESAS FRISCO S.A. DE C.V.
GMEIXO	GRUPO INDUSTRIAL MINERO MEXICO S.A. DE C.V.
PEÑALES	INDUSTRIAS PEÑALES S.A. DE C.V.
SANLUIS	CORPOPACION INDUSTRIAL SAN LUIS S.A. DE C.V.

**RAMA: PAPEL Y CELULOZA**

CRISOBA	CIA. INDUSTRIAL DE SAN CRISTOBAL S.A.
KIMBER	KIMBERLY CLARK DE MEXICO S.A. DE C.V.
LYPPS	PCAS. DE PAPEL LORETO Y PEÑA POBRE S.A. DE C.V.

**RAMA: QUIMICA**

BORDEN	QUIMICA BORDEN S.A. DE C.V.
CARBIDE	UNION CARBIDE MEXICANA S.A. DE C.V.
CELANES	CELANESE MEXICANA S.A. DE C.V.
CYDSASA	CYDSA S.A.
IRSA	INDUSTRIAS RESISTOL S.A.
NADPO	NACIONAL DE DROGAS S.A. DE C.V.
NALCO	NALCOMEX S.A. DE C.V.
NEROMEX	INDUSTRIAS NEGROMEX S.A. DE C.V.
OXY	INDUSTRIAS OXY S.A. DE C.V.

**RAMA: QUIMICA**

**CLAVE**

**RAZON SOCIAL**

PENWALT  
TEXACO

QUIMICA PENWALT S.A.D. S.V.  
TEXACO MEXICANA S.A. DE S.V.

**RAMA: SERVICIOS**

AVIAMEX  
TELMEX  
TMSA

COMPANIA MEXICANA DE AVIACION S.A. DE C.V.  
TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.  
TRANSPORTACION MARITIMA MEXICANA S.A. DE C.V.

**RAMA: SIDERURGICA**

ECATEPEC  
ICH  
SIDEK  
TAMSA

ACEROS ECATEPEC S.A. DE C.V.  
INDUSTRIAS CH S.A.  
GRUPO SIDEK S.A. DE C.V.  
TUBOS DE ACEPO DE MEXICO S.A.

**RAMA: TEXTIL**

MARTIN  
PARRAS  
PLIANA  
PURITAN

INDUSTRIAS MARTIN S.A. DE C.V.  
CIA. INDUSTRIAL DE PARRAS S.A. DE C.V.  
GRUPO PLIANA S.A. DE C.V.  
PURITAN S.A. DE C.V.

#### 4.4 PRODUCTOS PRINCIPALES

MARCA	PRINCIPALES PRODUCTOS	SECTOR CONSUMIDOR
<u>AUTOPARTES</u>	EJES, LLANTAS, CAMARAS, RINES, PISTONES, FRENO, ARMAZONES, ASIENTOS, MOTORES, SUSPENSIONES ETC.	AUTOMOTRIZ
	REFACCIONES, TRACTORES, LLANTAS MONTACARGAS, ETC.	CONSUMIDOR FINAL
ACNEX	MONTACARGAS A GASOLINA, DIESEL, ELECTRICOS, ELECTRONICOS, CARRILLAS ELECTRICAS, RAMPAÑONES, TAMBORENTICOS Y EQUIPO AGRICOLA (COSECHADORAS).	CONSUMIDOR FINAL
CISAMEX	ARMAZONES, ASIENTOS Y PANELES DE PUERTA P/A AUTOMOVILES, CARRONES, AUTOBUSES Y FERROCARRIL	AUTOMOTRIZ
EATON	FABRICANTE DE EJES (DIRECCION Y DIFERENCIAL, MONTACARGAS, REFACCIONES).	AUTOMOTRIZ
EUZRADI	LLANTAS Y CAMARAS, PARCHES PARA CAMARA, MANGUERAS, BANDAS INDUSTRIALES, LOSETAS VINILICAS	AUTOMOTRIZ CONSUMIDOR FINAL
JODEPE	TRACTORES AGRICOLAS, RASTRAS, ARADOS, SEMBRADORAS, PICADORAS, CORTADORAS, REFACCIONES	CONSUMIDOR FINAL
PERKINS	MOTORES BASICOS DE 4 Y 6 CILINDROS	AUTOMOTRIZ
SPICER	EJES DE TRACCION, FLECHAS DE CARDAN, ENBRAGUES PESADOS, ANILLOS PARA PISTON, TRANSMISIONES PESADAS, PARTES FUNDIDAS, PARTES FORJADAS, MAQUINAS Y HERRAMIENTAS ESPECIALES.	AUTOMOTRIZ CONSUMIDOR FINAL

TRENEC	PRINCIPALES PRODUCTOR TRANSMISIONES AUTOMOTRICES REFACCIONES ETC.	SECTOR CONSUMIDOR AUTOMOTRIZ
PRINSA	FABRICACION DE CARGADORES - TRONCALES Y MONTACARGAS DE DIFERENTES CAPACIDADES Y CA RACTERISTICAS PARA LA INDUS TRIA AUTOMOTRIZ. METALURGI- CA, PRINCIPALMENTE.	CONSUMIDOR FINAL
PARA BIENES DE CONSUMO	ALIMENTOS PARA ENGORDA DE A- NIMALES, ALIMENTOS PARA CON- SUMO HUMANO, MALETAS, PORTAFO LIOS, VINOS Y LICORES, LAPI- CES DE GRAFITO, DE COLOR, BI CICLETAS, REFACCIONES, MALTA CERVECERA, CERVEZA, CIGARROS LIBROS, INSECTICIDAS, AROMA- TIZANTES, MEDIAS, COSMETICOS ETC.	CONSUMIDOR FINAL
ACCO	ALIMENTO PARA ENGORDA DE AVES CERDOS, GANADO, PERROS, ALGO- DON , ACEITE NO REFINADO, GRA SAS Y ACEITES DE ORIGEN VEGE- TAL, MARGARINAS, POSTRES, MA- RINAS, JARABES Y CONCENTRADOS SAZONADORES, CREMA DE CACAHUA TE, ADEPEZOS. COCOA, DULCES, CHOCOLATES, CONFITURAS.	CONSUMIDOR FINAL
BACARDI	RON AÑEJO, EXTRASECO, CARTA DE ORO, TEQUILA, CARTA BLANCA, COCTELES.  LICOR DE CAFE Y BRANDY - DIS- TRIBUCION.	CONSUMIDOR FINAL
BEROL	LAPICES DE GRAFITO, DE DIBUJO Y DE COLOR, CRAYONES, GISES, PLUMONES, MARCADORES Y BOLIGRA POS.	CONSUMIDOR FINAL

EMPRESA	PRINCIPALES PRODUCTOS	SECTOR CONSUMIDOR
BIMBO	PAN BLANCO, INTEGRAL, BOLLETERIA, PAN DULCE, PASTELERIA GALLETERIA, DULCES Y CHOCOLATES, BOTANAS, MEMELADAS Y FRESA CONGELADA	CONSUMIDOR FINAL
SINEX	BICICLETAS, REPARACIONES PARA BICICLETA, LAMPARAS DE MANO DE TUBO Y LATON.	CONSUMIDOR FINAL
CERVALT	MALTA CERVECERA	INDUSTRIA CERVECERA
CERNOC	CERVEZA	CONSUMIDOR FINAL
CIGATAN	CIGARROS	CONSUMIDOR FINAL
COMESA	LUBRICANTES, GRASAS, MAQUINARIA, MOTORES FUERA DE BORDA, VENTILADORES, FILTROS	CONSUMIDOR FINAL
DIANA	LIBROS	CONSUMIDOR FINAL
MARTELL	BRANDY, VINOS DE MESA, LICOR DE CAFE.	CONSUMIDOR FINAL
MODERNA	CIGARROS	CONSUMIDOR FINAL
PROLAR	INSECTICIDAS DOMESTICOS, AROMATIZANTES Y DESODORANTES DE AMBIENTE.	CONSUMIDOR FINAL
PURINA	ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES, ALIMENTOS PARA HUMANOS, ALIMENTOS PARA MASCOTAS.	CONSUMIDOR FINAL

<b>EMPRESA</b>	<b>PRINCIPALES PRODUCTOS</b>	<b>SECTOR CONSUMIDOR</b>
<b>SYNKPO</b>	MEDIAS, CALCETERIA, LEOTARDOS, INSECTICIDAS, AROMATIZANTES, DESODORANTES, CALZADO TENIS Y DE PLASTICO, COSMETICOS	CONSUMIDOR FINAL
<b>BASA COMERCIAL</b>	TIENDAS DE DESCUENTO, DEPARTAMENTALES, DE MUEBLES, ARTICULOS DE REGALO Y RESTAURANTES.	CONSUMIDOR FINAL
<b>CIFRA (AURRERA)</b>	CADENA DE TIENDAS DE DESCUENTO, ROPA Y RESTAURANTES	CONSUMIDOR FINAL
<b>LIVERPOL</b>	ALMACENES DE ROPA, PERFUMERIA ARTICULOS PARA EL HOGAR Y REGALOS.	CONSUMIDOR FINAL
<b>PALACIO</b>	ALMACENES DE ROPA, PERFUMERIA, ARTICULOS PARA REGALO, ETC.	CONSUMIDOR FINAL
<b>PARIS</b>	ALMACENES DE ROPA Y ACCESORIOS.	CONSUMIDOR FINAL
<b>ROBERTS</b>	PRENDAS DE VESTIR PARA CABALLEROS, ACCESORIOS	CONSUMIDOR FINAL
<b>SANBORN</b>	CADENA DE RESTAURANTES, ARTICULOS DE REGALOS (CHOCOLATES, LOCIONES, CREMAS, AGUA DE COLONIA, DISCOS, TARJETAS, ETC.)	CONSUMIDOR FINAL
<b>BASA CONSTRUCCION</b>	CEMENTO, YESO, CLINKER, CONCRETO PREMEZCLADO, AZULEJOS, PISOS, LADRILLOS, LOSETA, BLOCK, TUBERIA; ETC.  BOLSAS DE PAPEL	CONSUMIDOR FINAL  INDUSTRIA CEMENTERA

ENTIDAD	PRINCIPALES PRODUCTOS	SECTOR CONSUMIDOR
APASCO	CEMENTO, YESO, CLINKER	CONSUMIDOR FINAL
CEGUSA	CEMENTO, CONCRETO, BOLSAS DE PAPEL .	CONSUMIDOR FINAL INDUSTRIA CEMENTERA
LANOSA	AZULEJO CERAMICO, PISOS - CERAMICOS, RECUBRIMIENTOS CERAMICOS, PRODUCTOS DE BARRO, LADRILLOS, LOSETA, BLOCK.	CONSUMIDOR FINAL
CENEX	CEMENTO Y CONCRETO PREMEZ CLADO	CONSUMIDOR FINAL
TOLNEX	CEMENTO Y CONCRETO PREMEZ CLADO	CONSUMIDOR FINAL
<b>SOCIEDADES CONTROLADORAS (HOLDING)</b>	BIENES RAICES, TURISMO, - BEBIDAS, VIDRIO, PLASTICO, APARATOS ELECTRICOS, PRODUCTOS QUIMICOS.	CONSUMIDOR FINAL
ALFA	ACERO, PAPEL Y EMPAQUE DIVISION INDUSTRIAS (FIBRAS SINTETICAS, TAPETES, ALFOMBRAS, PRODUCTOS QUIMICOS) BIENES DE CONSUMO (APARATOS ELECTRICOS, BIENES RAICES Y TURISMO) BIENES DE CAPITAL (TRACTORES, MOTORES Y GENERADORES ELECTRICOS) SECTOR ALIMENTOS (ALIMENTOS PROCESADOS Y - CARNES FRIAS).	CONSUMIDOR FINAL
CONTAL	EMBOTELLADORES DE COCA COLA	CONSUMIDOR FINAL

EMISORA	PRINCIPALES PRODUCTOS	SECTOR CONSUMIDOR
DESC.	PROMOCION INDUSTRIAL QUIMICA( IPISA,KEGROPEX) AUTOPARTES (SPICER)	CONSUMIDOR FINAL
GISSA	PIEZAS DE HIERRO, PARTES AUTOMOTRICES, ARTICULOS - METALICOS, MUEBLES SANITA RIOS, ETC.	CONSUMIDOR FINAL
VISA	CERVEZA, REFRESCOS, EMPA QUES, ALIMENTOS, TURISMO.	CONSUMIDOR FINAL
VITRO	ENVASES DE VIDRIO Y PLAS TICO	CONSUMIDOR FINAL
RAMA ELECTRICA	MANUFACTURAS ELECTRICAS, CENTRALES TELEFONICAS, - TRANSFORMADORES, SUBESTA CIONES, APARATOS ELECTRI COS, ETC.	CONSUMIDOR FINAL E INTERMEDIO
CODUNEX	MANUFACTURAS ELECTRICAS Y Y ELECTRONICAS PARA LA TRANSMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA, PARA LAS TELE COMUNICACIONES Y PARA APLI CACIONES INDUSTRIALES Y CO MERCIALES, PETROQUINICA Y MANUFACTURAS DE PLASTICO PA RA LA CONSTRUCCION, EMPA QUES Y MANUFACTURAS PARA LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE .	CONSUMIDOR FINAL E INTERMEDIO
ERICSON	CENTRALES TELEFONICAS PUBLI CAS, COMPUTADORES, APARATOS TELEFONICOS, SISTEMAS DE IN TERCOMUNICACION, EQUIPOS DE SUMINISTRO DE ENERGIYA, EQUI POS DE COMUTACION Y EQUI POS DE TRANSMISION.	CONSUMIDOR FINAL

EMISORA	PRINCIPALES PRODUCTOS	SECTOR CONSUMIDOR
IEM	REFRIGERADORES, LAVADORAS, CONSOLAS, ESTEREOFONICOS, LICUADORAS, TOSTADORES, WAFLERAS, CALENTADORES y ENFRIADORES DE AIRE, TABLEROS, TRANSFORMADORES, MOTORES, CONTROLES, ETC.	CONSUMIDOR FINAL
IESA	TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION Y MEDIA POTENCIA, - TRANSFORMADORES PARA HORNO DE INDUCCION, DE AISLAMIENTO Y PARA APLICACIONES ESPECIALES. LINEA COMPLETA DE ACCESORIOS PARA USO DE TRANSFORMADORES ELECTRICOS.	CONSUMIDOR FINAL
INDETEL	CENTRALES TELEFONICAS, CON MUTADORES, APARATOS TELEFONICOS, CANAL DE TRANSMISIONES Y TERMINALES P.C.W.	CONSUMIDOR FINAL
LATINCA	CABLES TELEFONICOS Y ELECTRICOS PARA LA INDUSTRIA - DE LAS COMUNICACIONES DE LA CONSTRUCCION, ELECTRODOMESTICA Y MINERA.	CONSUMIDOR FINAL E INTERMEDIO
SELNEC	ALTA TENSION: CORTACIRCUITOS XS, INTERRUPTORES, CUCHILLA, DESCONECTADORA, - LOAD BUSTER, ESLABON FUSIBLE, FUSIBLE DE POTENCIA.  MAQUILAS: SUBESTACIONES COMPACTAS DE SERVICIO INTERIOR Y EXTERIOR. PLANTAS ELECTRICAS, TABLEPOS Y SOLDADORAS.	CONSUMIDOR FINAL E INTERMEDIO
RAMA METALURGICA	CABLES DE ACERO, COMPUERTAS, TUBERIAS DE COBRE, LAMINAS, LINGOTES, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, ETC.	CONSUMIDOR FINAL INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION Y CONSTRUCCION.

EMPRESA	PRINCIPALES PRODUCTOS	SECTOR CONSUMIDOR
ALMEXA	PRODUCTOS DE ALUMINIO (LAMINA, CHAPA, EVAPORADORES, PERFILES, TUBOS, ALEACION).	INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION
ALUM	ALUMINIO PRIMARIO PURO Y ALEADO, LINGOTE PARA FUNDICION, PARA EXTRUSION Y PARA LAMINACION.	INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION
CANESA	ALAMBE DE ALTO CARBONO Y CABLES DE ACERO, HERRAMIENTAS INDUSTRIALES E IMPLEMENTOS PARA LA INDUSTRIA MARITIMA Y PESQUERA, CABLE ELECTROMECANICO PAPERFORACION PETROLERA, EXTRACCION DE FLUORITA.	INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION
EPK	INVERSION DE COMPANIAS INDUSTRIALES O COMERCIALES Y PRODUCE BIENES DE CAPITAL PARA LA INDUSTRIA DE ENERGETICOS; HERRAMIENTAS DE CARBONO DE TUNGSTENO; TUBERIA DE CONCRETO; ADICIONALMENTE PERFORACION DE POZOS CON PREFERENCIA EN GEOTERMICA.	CONSUMIDOR FINAL
METAVER	CILINDROS DE ACERO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, TUBERIAS, COMPUERTAS, INTERCAMBIADORES Y ESTRUCTURAS METALICAS.	INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION Y CONSTRUCCION.
NACOBRE	TUBERIA DE COBRE Y ALEACIONES DE COBRE PARA DIVERSOS USOS. LOS PRODUCTOS SON FABRICADOS A TRAVES DE SUS SUBSIDIARIAS, PRINCIPALMENTE TUBERIA, LAMINA, PERFILES, VALVULAS Y CONEXIONES	INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION Y CONSTRUCCION.

MINERA	PRINCIPALES PRODUCTOS	SECTOR CONSUMIDOR
MINEPA	ORO FINO, PLATA DE ALTA PU REZA, PLOMO ANTIMONIAL, - BISMUTO, ZINC DE ALTA PUPE ZA, CADMIO, COBRE, ACIDO - SULFURICO, SULFATO DE SODIO ACIDO DE MAGNESIO, FLUORITA, CLOPULO DE SODIO, ETC.	INDUSTRIA QUIMICA JOYERIA.
AUTLAN	MODULOS DE MANGANESO, MINE PAL GRATO BATERIA, FERROMAN GANESO, FERROSILICIO, FE - PERSILICIO MAGNESIO, FERRO CROMO, BRIQUETES, ETC.	INDUSTRIA QUIMICA
DOMICIA	FLUORITA GRADO ACIDO Y FLUO RITA GRADO METALURGICO.	INDUSTRIA QUIMICA
FRISCO	CONCENTRADOS CON CONTENIDOS DE: PLOMO, ZINC, ORO, PLA TA, FLUORITA, CADMIO, COBRE Y MOLIBDENO.	INDUSTRIA QUIMICA JOYERIA.
MEXICO	ORO, PLATA, PLOMO, COBRE, ZINC, CADMIO, ARSENICO, CAR BON, COQUE, ACIDO SULFURICO BISMUTO, ANTIMONIO, BENZOL, NAFTALINA, ALQUITRAN, BREA Y FLUORITA.	INDUSTRIA QUIMICA JOYERIA.
PEÑALES	ORO, PLATA, PLOMO, LITARGI RIO, METALES PARA IMPRENTA, SOLDADURA, BISMUTO, ZINC, - COBRE, ARSENICO, CADMIO, SE LENIO, SULFATO DE SODIO, - CADMIO.	INDUSTRIA QUIMICA JOYERIA.
SANLUIS	ORO, PLATA, DORER, CONCEN TRADOS DE COBRE, ZINC, HULES PARA USO ESPECIALIZADO.	INDUSTRIA QUIMICA JOYERIA.

EMPRESA	PRINCIPALES PRODUCTOS	SECTOR CONSUMIDOR
<b>PAPEL Y CELAROSA</b>	PAPEL HIGIENICO, SERVILLETAS, PAÑUELOS FACIALES, TOALLAS - SANITARIAS, PAPEL PARA ESCRITURA, BLOCKS, CUADERNOS, PAPEL PARA CIGARRO, CAPTULINAS, CAPTUNCILLOS, PAÑALES DESECHABLES.	CONSUMIDOR FINAL
<b>CRISORA</b>	PAPELES PARA ESCRITURA E IMPRESION, PAPEL HIGIENICO, PAÑALES DESECHABLES, SERVILLETAS, TOALLAS FEMENINAS, TOALLAS PARA EL HOGAR, CELULOSA DE BAGAZO DE CAÑA, PAPEL PARA CIGARRO	CONSUMIDOR FINAL
<b>KIMBER</b>	PAPELES PARA ESCRITURA E IMPRESION, PAPEL HIGIENICO, TOALLAS FEMENINAS, TOALLAS HOGAR, PAÑALES DESECHABLES, CELULOSA DE BAGAZO DE CAÑA, PAPEL PARA CIGARRO.	CONSUMIDOR FINAL
<b>LYPPS (ANTES LORETO)</b>	ESCRITURA E IMPRESION, PAPELES ESPECIALES, SANITARIOS, SERVILLETAS, Y TOALLAS DE PAPEL, DELGADOS PARA ENVOLTURAS Y OBRANERON, CAPTULINAS Y CAPTUNCILLOS	CONSUMIDOR FINAL
<b>QUIMICA</b>	FIBRAS SINTETICAS, RESINAS NATURALES, PRODUCTOS DE CARBON, PLASTICOS, ADHESIVOS, PINTURAS, - REFRACTARIOS, HULE SINTETICO, - NEGRO DE HUMO, FOSFATOS, SOSA CAUSTICA, ACIDO CLOPHIDRICO, - LUBRICANTES, PRODUCTOS MEDICINALES, FARMACEUTICOS, Y QUIMICOS, ETC.	IND. LLANTERA, MADEIRA, AGROQUIMICA, IND. TEXTIL, IND. CONSTRUCCION, IND. DEL PAPEL, CONSUMIDOR FINAL E INTERMEDIO
<b>BORDEN</b>	PRODUCTOS QUIMICOS, PRINCIPALMENTE, RESINAS NATURALES, Y SINTETICAS.	IND. MADEIRA, CONSTRUCCION AUTOMOTRIZ, TEXTIL

SELSORA	PRINCIPALES PRODUCTOS	SECTOR CONSUMIDOR
CARBIDE	PRODUCTOS DE CARBON, GASES QUIMICOS, Y AGROQUIMICOS, PILAS, BATERIAS, SECAS Y LINTEKAS.	IND. DE LA FUNDICION AGROQUIMICA CONSUMIDOR FINAL
CELARES	FIBRAS PAPA USO TEXTIL, INDUSTRIAL, PRODUCTOS QUIMICOS Y PLASTICOS.	IND. TEXTIL PLASTICOS IND. QUIMICA
CYDSASA	FABRICACION DE FIBRAS, SINTETICOS Y ARTIFICIALES, PRODUCCION DE HILO Y FIBRA ACRILICA, PRODUCCION Y COMVERSION DE PELICULAS TRANSPARENTES, FABRICACION DE TOLUEN ISOCIANATO (TDI) Y ESUMAS DE POLIURETANO, POLICLOPULO DE VINILO.	IND. TEXTIL PLASTICOS PELICULAS Y ENPAQUES IND. QUIMICA.
IRSA	POLIUREPOS DE ESTIRENO, PLASTICOS DE VINILO, RESINAS y LAMINADOS PLASTICOS, ADITIVOS PARA CONCRETO, CEMENTO ANTIRRUIDOS AUTOMOTRICES, PEGAMENTOS FOSFATOS, LATEX ETC.	CONSUMIDOR FINAL IND. AUTOMOTRIZ
NADRO	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS, ARTICULOS DE PERFUMERIA, DE TOCADOR, DE BELLEZA, ESCOLARES, ALIMENTICIOS FOTOGRAFICOS, DE REGALO, HOGAR, TABAQUERIA, DULCERIA, y JUGUETERIA.	CONSUMIDOR FINAL
NALCO	INHIBIDORES DE CORROSION, COAGULANTES Y FLOCULANTES, HUMECTANTES Y DISPERSANTES, ACONDICIONADORES DE LODOS, MICROBICIDAS, ANTIESPUMANTES Y ESPUMANTES, ROMPEDORES DE EMULSION, ADITIVOS PA COMBUSTION, REFRACTARIOS, ETC.	IND. DEL PAPEL IND. QUIMICA

EMPRESA	PRINCIPALES PRODUCTOS	SECTOR CONSUMIDOR
MERONEX	MULE SINTETICO, NEGRO DE HUMO PRODUCTOS QUIMICOS, FABRICA - CION DE TENIS .	IND. LLANTERA IND. QUIMICA PLASTICOS
OXY	FOSFATOS INDUSTRIALES, CARBON ACTIVADO, RESINAS SINTETICAS, PELICULAS DE VINILO, ESPECIALI DADES PARA GALVANOPASTIA, Y TRATAMIENTO DE METALES, INSEC TICIDAS PARA ESTABLOS Y ANIMA LES DOMESTICOS.	IND. QUIMICA OTRAS INDUSTRIAS
PERWALT	PRODUCTOS AGROQUIMICOS, EQUIPO Y PRODUCCION PARA TRATAMIENTOS DE FRUTAS Y LEGUMBRES, CLOPO, SOSA CAUSTICA, HIPOCLORITO DE SODIO, ACIDO CLOPHIDRICO.	AGROQUIMICA OTRAS INDUSTRIAS
TEXACO	FABRICACION DE LUBRICANTES AU TOMOTRICES . INDUSTRIALES, A- CEITES NO LUBRICANTES, GRASAS ETC.	CONSUMIDOR FINAL
SERVICIOS	SERVICIOS DE COMUNICACION TE- LEFONICA, TRANSPORTE AEREO Y MARITIMO.	CONSUMIDOR FINAL
AVIANEX	TRANSPORTACION AEREA DE PERSO NAS Y COSAS	CONSUMIDOR FINAL
TELMEX	SERVICIO DE COMUNICACION TELE FONICO NACIONAL.	CONSUMIDOR FINAL
TUMSA	TRANSPORTE MARITIMO DE MERCAN CIAS EN GENERAL, MEDIANTE LA EXPORTACION Y OPERACION DE BU QUES PROPIOS Y FLETADOS.	CONSUMIDOR FINAL

EMISORA	PRINCIPALES PRODUCTOS	SECTOR CONSUMIDOR
SIDERURGICA	TUBOS CENTRIFUGADOS, TUBOS TERMINADOS, VAPILLA, TUBERIA, PEPPFILES, ACERO, CRUDO, MINERALES DE FIERRO, - FIERRO ESPONJA, HOJALATA, - HERRAMIENTAS AUTOMOTRICES E INDUSTRIALES, BARRAS DE ACERO, PIEZAS FUNDIDAS, LA MINA ETC.	IND. DE LA TRANSFORMACION. IND. DE LA CONSTRUCCION. CONSUMIDOR FINAL
ECATEC	VARILLA TORCIDA AE 60, PERFILES, ACEROS ESPECIALES, - TORRES DE TRANSMISION Y - CONSTRUCCIONES METALICAS.	IND. DE LA TRANSFORMACION IND. DE LA CONSTRUCCION.
ICH	ACERO, HERRAMIENTAS AGRICOLAS, AUTOMOTRICES, INDUSTRIALES Y GRUAS ELECTRICAS VIAJERAS.	IND. TRANSFORMACION CONSUMIDOR FINAL
SIDEK	LINGOTES, PEPPFILES ESTRUCTURALES CORRUGADOS Y COMERCIALES PIEZAS FUNDIDAS Y ACEROS ESPECIALES.	IND. DE LA TRANSFORMACION.
TANSA	TUBOS DE ACERO SIN COSTURA, ACEROS EN LINGOTES Y EN BARRAS TUBOS TERMINADOS	IND. DE LA TRANSFORMACION.
TEXTIL	TERCIOPELO, MEZCLILLA, FIBRAS SINTETICAS TELAS, POPA PARA HOMBRE, TELAS PARA TAPICERIA ETC.	CONSUMIDOR FINAL E INTERMEDIO IND. AUTOMOTRIZ
MARTIN	FABRICACION DE TERCIOPELO, - PRENDAS DE VESTIR Y COMERCIALIZACION DE TELAS Y PRENDAS DE VESTIR.	CONSUMIDOR FINAL E INTERMEDIO
PARRAS	MEZCLILLAS, GABARDINAS, KAKYS Y LONAS.	CONSUMIDOR FINAL

EMPRESA	PRINCIPALES PRODUCTOS	SECTOR CONSUMIDOR
PLIANA	FIBRAS SINTETICAS DE POLI PROPILENO Y TELAS DE TAP <u>I</u> CERIA.	IND. AUTOMOTRIZ CONSUMIDOR FINAL
PURITAN	CAMISAS, CHAZARILLAS, SWEA TERS, PLAYERAS DE TEJIDO - DE PUERTO, PLAYERAS DEPORTI VAS Y PANTALONES.	CONSUMIDOR FINAL

M E R C A D O MUESTRA DE 15 EMPRESAS

(CIFRAS EN MILES DE MILLONES)

	4° TRIM. 85	% VENTAS	4° TRIM. 86	% VENTAS	%
<b>RESULTADOS</b>					
VENTAS NETAS	4,965.0	100.0	9,057.1	100.0	82.4
UTILIDAD DE OPERACION	890.1	17.9	1,416.0	15.6	59.1
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	355.9	7.2	928.0	10.2	160.8
INTEPESES	985.1	19.8	2,874.0	31.7	191.8
PERDIDAS EN CAMBIOS	531.6	10.9	1,450.3	16.1	169.2
RESULTADO POR POS. MON.	(1,170.9)	(23.6)	(1,405.2)	(15.6)	----
UTILIDAD DESPUES DEL CIF	544.2	10.8	408.1	5.4	(8.6)
ISP	120.1	2.4	139.3	1.5	16.0
PTU	48.2	1.0	70.3	0.8	58.2
UTILIDAD NETA (B-10)	549.6	7.0	191.6	2.1	(44.6)

- 131 -

(CIFRAS EN MILES DE MILLONES)

	4° TRIM. 85	% VENTAS	4° TRIM. 86	% VENTAS	%
<b>BALANCE</b>					
ACTIVO TOTAL	10,667.2	100.0	21,543.5	100.0	114.0%
ACTIVO DISPONIBLE	947.8	9.4	2,097.4	9.7	119.7%
INM. PLANTA Y EQUIPO (COSTO)	1,409.2	14.0	2,115.7	9.8	50.1%
PASIVO TOTAL	5,167.5	51.3	11,106.4	51.6	114.9%
CAPITAL CONTABLE	4,899.7	49.7	10,337.1	48.4	113.0%

M E R C A D O MUESTRA DE 85 EMPRESAS

	4° TRIMESTRE 86	4° TRIMESTRE 86	%
<b>RAZONES</b>			
I. LIQUIDEZ			
ACT. CIRC./PASIVO C.P.	1.7 V.	1.6	(10.0)%
II. CRECIMIENTO			
VENTAS NETAS/ACT. TOTAL	49.9%	42.7%	(14.4)%
VENTAS NETAS/ACT. FIJO	76.5%	62.7%	(18.1)%
III. RENTABILIDAD			
UTIL. OPERACION /INTERESES	0.9 V.	0.5 V.	(45.5)%
UTIL. NETA/CAPITAL CONTABLE	7.1 V.	1.9 %	(74.0)%
IV. APALANCAMIENTO			
INTERESES/VENTAS	19.8%	31.7%	60.0%
PASIVO C.P./PASIVO TOTAL	34.1%	36.7%	6.0%
PASIVO TOTAL/CAPITAL CONT.	1.1 V.	1.1 V.	0.9%
VALOR MERCADO (31 MARZO)	\$ 1,915.7 M. MILL.	\$ 10,841.5 M.MILL.	465.9%
VALOR CONTABLE	\$ 4,365.6 M. MILL.	\$ 9,376.7 M.MILL.	114.8%
VALOR MERCADO/VALOR CONTABLE	43.9%	115.6%	163.5%

## CAPITULO 5

### CONCLUSIONES Y ESPERATIVAS.

#### 5.1. SITUACION ACTUAL

La difícil situación que enfrentó el país durante 1986, en particular por las presiones financieras y crediticias, - fueron en gran medida, los elementos que contribuyeron a que el Mercado de Valores registrara uno de los comportamientos más sobresalientes de su historia. Al respecto, el principal indicador del Mercado, el índice de Precios y Cotizaciones - de la Bolsa Mexicana de Valores logró una ganancia acumulada de 35,903.86 puntos, los cuales equivalen a un incremento respecto a diciembre de 1985 del orden de 320.7%

El alza de este indicador , se inició a partir del mes de mayo consolidándose en el último cuatrimestre del año, periodo en que acumuló 25 mil puntos. El nivel máximo del índice en 1986 se registro el día 30 de diciembre, al cerrar las operaciones en 47,103.03 puntos.

----- INDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES DE LA BMV -----			
INDICE	VARIACION		
MES	ULTIMO	PUNTOS	%
-----			
1985			
DIC	11,197.17		
1986			
ENE	14,203.78	3,006.61	26.85
FEB	14,149.74	2,952.57	26.36
MAR	13,378.21	2,181.04	19.47
ABR	12,802.30	1,605.13	14.33
MAY	14,676.88	3,479.71	31.07
JUN	15,997.72	4,800.55	42.87
JUL	19,399.43	8,202.26	73.25
AGO	22,364.84	11,167.67	99.73
SEP	28,628.75	17,431.58	155.67
OCT	35,251.00	24,053.83	214.82
NOV.	41,699.26	30,502.09	272.40
DIC.	47,101.03	35,903.86	320.65

\*NOTA: VARIACION RESPECTO AL CIERRE DE 1985.

En cuanto el importe negociado en bolsa, también se registro un comportamiento notable, al efectuarse operaciones - por un total de \$ 75 billones 875,498 millones de pesos, cifra que comparada con la obtenida en 1985 es superior en un 197.5

De este importe, \$ 41 billones 93,052 millones correspondieron a las operaciones realizadas con Certificados de la Tesorería de la Federación, las cuales representaron el 54.3% del total, con ésto los Cetes disminuyeron su participación - de un año a otro en 22.8 puntos porcentuales, no obstante, el importe negociado en 1986 superó al logrado en 1985 - - - - - (\$ 19 billones 602,480 millones) en un 109.6%

Por su parte las Aceptaciones Bancarias se consolidaron en el segundo sitio de operatividad, al registrar negociaciones por \$ 24 billones 938,148 millones, los cuales equivalen al 33.0% del importe total, con está la participación de este instrumento 660.0% respecto a 1985.

En tercer sitio de operatividad fue ocupado por instrumentos de renta variable los cuales participaron con el 4.9% del total, mediante la negociación de \$ 3 billones 700,857 - millones, cifra que comparada con la obtenida un año antes es superior en un 227.2% Continúo el Papel Comercial con el - - - 3.6% de la operación, los Petrobonos el 3.2% y con menos de - un punto porcentual las obligaciones, los Bonos de Indemnización Bancaria, los Pagáres Empresariales, los Pagáres de la Tesorería de la Federación y los Bonos Bancarios de Desarrollo.

Esto nos permite observar a traves del análisis de cifras y gráficas estudiadas, el desenvolvimiento tan espectacular que han experimentado los instrumentos pertenecientes al Mercado de Valores.

En conjunto, reflejan la trayectoria ascendente que el medio bursátil ha manifestado para el ahorro y financiamiento interno a nivel nacional.

**IMPORTE TOTAL OPERADO EN LA S.N.V. EN 1988**

<b>INSTRUMENTO</b>	<b>MILLONES DE PESOS</b>	<b>% DE PART.</b>
1) CETES	41,093,052.20	54.30
2) ACEPT. BANCARIAS	24,938,148.10	32.95
3) ACCIONES	3,700,857.10	4.89
4) PAPEL COMERCIAL	2,713,479.30	3.59
5) PETROBONOS	2,432,630.90	3.21
6) OBLIGACIONES	535,135.50	0.71
7) BIB'S	118,857.80	0.16
8) PAGAFES EMPRESARIALES	105,317.60	0.14
9) PAGAFES	30,865.20	0.04
10) BONOS DE RENOVACION UPBANA	5,845.70	0.01
11) BONOS DE DESARROLLO	211.70	--
<b>T O T A L</b>	<b>75,675,401.10</b>	<b>100.00</b>
<b>RENTA VARIABLE</b>	<b>3,700,857.10</b>	<b>4.89</b>
<b>RENTA FIJA</b>	<b>71,974,544.00</b>	<b>95.11</b>

## 5.2. EXPECTATIVAS CORTO Y LARGO PLAZO

El comportamiento del Mercado de Valores en el primer trimestre de 1987, continuó mostrando un constante crecimiento manteniendo la dinámica observada el año anterior, a lo cual contribuyen de manera fundamental los atractivos rendimientos que ofrecen al inversionista los instrumentos bursátiles y la amplia gama existente de éstos.

Entre los hechos relevantes suscitados durante el primer período trimestral del año, podemos mencionar los siguientes:

- El incremento registrado en los precios de las acciones, fenómeno que llevo al Índice de Precios y Cotizaciones a crecer 109.18% en el primer trimestre.
- La ganancia mostrada en la operatividad global del mercado que fue de 37.98 billones de pesos aumentando 264.7% respecto al mismo período del año anterior.
- El crecimiento de 410.71% en los montos emitidos de instrumentos bursátiles, comparando el primer trimestre de este año con el de 1986, sobrepasando el Mercado de Dinero por su mismo aspecto que se ha reflejado en su operatividad.
- La colocación de los Certificados de Aportación Patrimonial, llamados CAPS y obligaciones subordinadas convertibles en CAPS de las Sociedades Nacionales de Crédito en la Bolsa Mexicana de Valores.

Este hecho es de especial trascendencia, ya que permite que los bancos se financien a través del Mercado de Valores, facilitando al público inversionista la participación en el Capital Social de estas importantes instituciones financieras.

## **MERCADO DE CAPITALES**

Este renglón del Mercado de Valores ha mostrado gran desarrollo en el primer trimestre de 1987, destacando el Mercado Accionario por su alza permanente en el precio de las acciones. En el trimestre se colocaron los valores emitidos por las sociedades nacionales de crédito de Banamex, Bancomer y Serfin y la emisión 87 de petrobonos, la cual presenta nuevas modalidades en sus características.

Durante los primeros meses de 1987, en el Mercado de Capitales se negociaron 2.76 billones de pesos, cifra que supera en 38.44 % a la registrada en el mismo período del año anterior.

## **MERCADO DE DINERO**

Durante el primer trimestre de 1987, el Mercado de Dinero presentó una gran actividad, concentrando el 92.75% del total negociado en el Mercado de Valores. El importe esperado ascendió a 35 billones 228 916 millones de pesos, siendo esta cifra superior en 317.99% en comparación al primer trimestre del año anterior.

Este favorable comportamiento ha estado influido por el constante aumento en las ofertas primarias de colocación habiendo descendido sus rendimientos.

Siendo un ejemplo la colocación de Cetes a precio de colocación por 25 billones 887 297 millones de pesos, que representa un incremento del 561.73 %.

Igualmente las aceptaciones bancarias también registraron un importante crecimiento en su Mercado Primario en el período ENERO-MARZO de 1987, ya que se colocaron valores por 5 billones 98 063 millones de pesos, cantidad superior - en 134.79% respecto al mismo lapso del año anterior. Por lo que en la siguiente hoja se hará una descripción de las cifras sucedidas en el primer trimestre.

**IMPORTE S OPE R A D O S**

INSTRUMENTO	ENERO-MARZO 86	PART %	ENERO-MARZO 87	PORTE	VARIACION
ACCIONES	1 496 067 473	14.36	1 747 278 033	4.59	+ 16.30
CAPS	- - -	--	143 950 430	0.38	- -
OBLIGACIONES	74 119 846	0.71	155 285 749	0.41	+ 109.51
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	- - -	--	99 517 732	0.26	- -
PETRONOROS	195 567 475	3.80	600 194 643	1.58	+ 51.73
BIB'S	22 453 582	0.22	9 647 796	0.03	- 57.03
BONUS DE DESARROLLO	58 400	0.00	19 255	0.00	- 67.03
BONOS DE RENOVACION URBANA	- - -	--	4 513 814	0.01	- -
TOTAL MERCADO DE CAPITALES	1 990 279 777	19.11	2 755 407 253	7.25	+ 38.44
CETES	4 884 648 115	46.90	26 583 826 146	69.70	+ 444.23
PAPEL COMERCIAL	472 957 591	4.54	1 280 221 805	3.37	+ 170.68
ACEPTACIONES BANCARIAS	3 066 628 350	29.45	7 184 410 248	18.91	+ 134.28
PAGAFES EMPRESARIALES SUPSATILES	- - -	--	8 120 890	0.02	--
PAGAFES	- - -	--	172 337 897	0.45	--
TOTAL MERCADO DE DINEPO	8 424 234 056	80.89	35 228 916 386	92.75	+ 317.99
TOTAL OPERADO	10 414 513 833	100.00	37 984 323 639	100.00	+ 264.72
IMPORTE PROMEDIO DIARIO (*)					
MERCADO DE CAPITALES	33 733 555		44 340 052		+ 31.74
MERCADO DE DINEPO	142 783 628		568 208 328		+ 297.85
TOTAL OPERADO	1 76 517 183		612 650 381		+ 247.08

(\*) PARA EL PERIODO DE 1986 SE CONSIDERARON 59 DIAS HABILIS Y PARA 1987 62 DIAS HABILIS

Desde sus inicios, el año de 1986 enfrentó a la economía mexicana bajo circunstancias adversas; la caída en los precios internacionales de los hidrocarburos y por ende en las exportaciones de petróleo; la falta de recursos frescos del exterior y la pesada carga constituida por el servicio de la deuda, fueron elementos determinantes en la evolución de la economía, reflejada por sus principales indicadores.

Ante estas circunstancias, las autoridades adoptaron con oportunidad nuevas estrategias de política económica, buscando suavizar el impacto inmediato de los fenómenos externos. Así, se reforzaron políticas monetarias de gasto público, persistiéndose en el mantenimiento de una política de tasas de interés reales positivas para fomentar el ahorro interno.

Por su parte y dentro de este contexto, el sector bursátil reafirmó su importancia estratégica en el apoyo de los propósitos nacionales de reforzamiento a la economía, observando una evolución destacada en sus indicadores, basada en el crecimiento del importe y volumen de transacciones con instrumentos bursátiles.

El valor del mercado accionario tiende a recuperarse en parte del rezago acumulado en los años recientes y el Índice de Precios y Cotizaciones ha tenido un crecimiento notable, que se ha significado en el contexto histórico del mercado nacional, como a nivel internacional.

Los rendimientos otorgados por los instrumentos bursátiles han sido altamente atractivos, superando en su mayoría el nivel inflacionario, al otorgar tasas reales positivas.

### 5.3. CONCLUSIONES

Por el entorno económico que vive el país, las pequeñas y medianas empresas enfrentan día a día situaciones más difíciles y adversas. Siendo el dinero caro y escaso. La inflación económica del país es crítica a pesar de las medidas drásticas llevadas a cabo por el Gobierno Federal.

En los últimos años se han producido grandes cambios - que han hecho virar en 180 grados la vida económica del país, situándolo en posiciones forzadas y apremiantes.

La exportación de petróleo, fuente principal de ingresos, ha perdido gran dinamismo por la baja en el precio del crudo en el Mercado Internacional, esto aunado a los problemas para la exportación de otros productos mexicanos en el extranjero, ( impuestos compensatorios estadounidenses) que en forma directa o indirecta a producido las siguientes consecuencias:

1. DEFICIT EN EL PRESUPUESTO FEDERAL
2. REESTRUCTURACION DE LA DEUDA EXTERNA
3. INCREMENTO DE LAS CARGAS FISCALES (VIA IMPUESTOS)
4. INCREMENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
5. INCREMENTO DEL FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO FEDERAL MEDIANTE LA EMISION DE CERTIFICADOS DE LA TESORERIA
6. INCREMENTO DE LA EMISION DEL CIRCULANTE
7. RESTRICCION DE LAS IMPORTACIONES.

Por lo que las consecuencias, han originado otros efectos que han puesto al país en un gran problema:

- A. AUMENTO EN LA INFLACION
- B. PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO DE LA POBLACION
- C. DEVALUACION DE LA MONEDA NACIONAL FRENTE AL DOLAR
- D. DISMINUCION DE LA INVERSION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.
- E. DISMINUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.

Por lo que el panorama económico del país se vislumbra sombrío, con tasas de inflación del 110- 1120 % estimadas para fin de 1987.

Por lo que se refiere al Mercado de Valores que no es ajeno a lo que sucede, es necesario que éste se siga fortaleciendo su estructura con el objeto de que se convierta en un importante factor en la captación de asignación de recursos, contribuyendo en el proceso de desarrollo que necesita México.

La Bolsa de Valores, de tal manera se ha constituido un sólido escenario para la emisión y colocación de instrumentos de captación y financiamiento así como para la concertación de transacciones en el Mercado, además de ofrecer una amplia difusión del acontecer bursátil.

Contando con la intermediación bursátil, que con eficiencia cumplen las Casas de bolsa, se vio ampliamente fortalecida durante el período de 1986 y lo que va de 1987, después ganó una intensa actividad en el reforzamiento de su infraestructura, mediante la instalación de oficinas en el territorio nacional, contando con equipos de cómputo de gran capacidad en procesamiento y comunicación, con un empeño de capacitar y desarrollar a su personal.

También hay que notar que en nuestro país en los últimos años, ha vivido la época de mayor turbulencia económica de su historia, en lo que ha habido un cambio drástico en los sistemas y costumbres de Inversión en México.

Además las autoridades financieras han demostrado su voluntad política para que constituya un sistema que permita tener mejores opciones atractivas al inversionista y se convierta en fuente de financiamiento para las empresas. Por lo que el Mercado de Valores ante esta perspectiva tiene el compromiso de seguir creciendo y ser pilar del crecimiento nacional.

## BIBLIOGRAFIA

1. LA BOLSA EN EL MERCADO DE VALORES DE MEXICO Y SU AMBIENTE EMPRESARIAL. TOMO I 1895-1933  
BOLSA DE VALORES DE MEXICO S.A. DE C.V. MEXICO 1976
2. LA BOLSA EN EL MERCADO DE VALORES DE MEXICO Y SU AMBIENTE EMPRESARIAL. TOMO II 1933-1970 LAGUNILLA INARRUTI ALFREDO
3. APUNTES DE FINANZAS III. 1974 RICARDO SOLIS ROSALES Y ENRIQUE OROPEZA PEREZ. FAC. DE CONTADURIA Y ADMON.
4. LA INVERSION DE CARTERAS DE ACTIVOS COMO PROTECCION CONTRA LA INFLACION . TESIS ITAM. CARLOS I. SOTO MANZO 1982
5. PRONTUARIO BURSATIL Y FINANCIERO. GONZALO CONTINA ORTEGA, EDITORIAL TRILLAS.
6. ANUARIO BURSATIL 1985. BOLSA MEXICANA DE VALORES S.A. DE C.V.
7. INVERSIONES. PRACTICA, METODOLOGIA, ESTRATEGIA Y FILOSOFIA C.P. MARTIN MANOLEJO GONZALEZ. PUBLICACIONES INEF 1985
8. APUNTES DE ANALISIS TECNICO. INVENMEXICO S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA 1986.
9. APUNTES DE INSTRUMENTOS BURSATILES. ASOCIACION MEXICANA DE CASAS DE BOLSA, A.C.
10. BOLETINES Y FOLLETOS INFORMATIVOS. BOLSA MEXICANA DE VALORES S.A. DE C.V.